

La representación y los derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe:

La influencia de las estructuras, los movimientos sociales, las instituciones políticas, y la cultura

Por Javier Corrales, Traducción al español de Mariela Figueroa



THE UNIVERSITY
of NORTH CAROLINA
at CHAPEL HILL





Javier Corrales

Javier Corrales es el profesor con la cátedra Dwight W. Morrow 1895 de Ciencias Políticas en Amherst College, Amherst, Massachusetts.

Los principales temas de estudio en los que Corrales se enfoca son la democratización y la economía política del desarrollo. Su trabajo pertinente a Latinoamérica se ha concentrado mayormente en los temas de poderes presidenciales, partidos políticos, reformas económicas, relaciones internacionales y sexualidad.

Corrales es integrante de las juntas editoriales de *Latin American Politics and Society* y *America's Quarterly*. Es coautor de los libros *The Promise of Participation: Experiments in Participatory Governance in Honduras and Guatemala* (Palgrave Macmillan, 2013), *U.S.-Venezuela Relations since the 1990s: Coping with Midlevel Security Threats* (Routledge, 2013) y *Dragon in the Tropics: Hugo Chávez and the Political Economy of Revolution in Venezuela* (Brookings Institution Press, 2011). Es coeditor de *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on GLBT Rights* (University of Pittsburgh Press, 2010).

En el 2010, Corrales fue nombrado, por el gobernador de Massachusetts Deval Patrick, para integrar la junta ejecutiva de Mass Humanities, organización afiliada con el National Endowment for the Humanities, que otorga subvenciones a programas que promueven la historia, la literatura, la filosofía y demás ramas de las humanidades para mejorar la vida cívica en Massachusetts.

Corrales obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Harvard. En el 2005, fue escogido para desempeñarse como un Fulbright Scholar en Caracas, Venezuela. En el año 2000, se convirtió en uno de los académicos más jóvenes en ser seleccionado como becario del Woodrow Wilson Center for Scholars en Washington, DC.

Preparado en el 2015 para la Iniciativa de Investigación sobre los Derechos y la Representación LGBT, con sede en la Universidad de Carolina del Norte (UNC por sus siglas en inglés), Chapel Hill.

El autor quisiera agradecer a Mary Byrne, Dane Engelhart, Clara Yoon y Abigail Xu por la ayuda que brindaron con la investigación.

La Iniciativa de Investigación sobre los Derechos y la Representación LGBT de UNC agradece a Leah Elliot, Mary Koenig, Sarah Pederson, Alison Evarts y Alissandra Stoyan por sus esfuerzos excepcionales durante la preparación de este informe.

Créditos de Fotografía: Foto del autor por Rob Mattson. Foto de portada: Marcha del Orgullo LGBT en Río de Janeiro (2010) por alobos Life, flickr.com

Índice

- 4 Introducción
- 5 El estado de los derechos y la representación LGBT en Latinoamérica
- 9 El argumento sobre la importancia de los ingresos
- 11 Movimientos sociales, aliados Queer, y la construcción de redes
- 16 Instituciones
- 23 Variables culturales: actitudes públicas y secularismo
- 28 Conclusión
- 29 Apéndice 1: Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe, 1999-2013
- 33 Apéndice 2: Ejemplos de homofobia en Latinoamérica y el Caribe, 2012-2013
- 35 Apéndice 3: Éxitos dentro del sistema judicial del movimiento LGBT
- 38 Bibliografía



Conferencia LGBT en Bahía, Brasil (2011)
Foto por Fotos GOVBA, Flickr.com

Introducción

Fuera del Atlántico Norte, ninguna región en el mundo ha vivido más progreso con respecto a la expansión de derechos legales LGBT que Latinoamérica. Algunas de las legislaciones y políticas sobre derechos LGBT más avanzadas en el mundo, tales como estatutos contra la discriminación, legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, expansión de servicios de salud específicos para personas LGBT, y fallos judiciales pro-LGBT, han provenido de países latinoamericanos durante los últimos diez años. Esto hace necesario plantear la siguiente pregunta: ¿Qué nos enseña la experiencia de Latinoamérica sobre las condiciones bajo las cuales los derechos humanos en general, y los derechos LGBT en particular, se desarrollan?

Una de las ventajas de concentrarse en Latinoamérica para estudiar asuntos pertinentes a la expansión de los derechos LGBT es que la región muestra una variedad de resultados. Aunque los derechos LGBT se han expandido en muchos países y en muchos ámbitos de la ley, también se han estancado y hasta retrocedido en otros países y ámbitos legales. Esta variación en los resultados permite hacer una evaluación más cuidadosa de algunas de las afirmaciones teóricas más importantes sobre los factores que conducen a la expansión de los derechos LGBT.

Los argumentos convencionales con respecto a lo que causa la expansión de los derechos sociales, y de los derechos LGBT en particular, van algo así: es más probable que los derechos humanos avancen en democracias con altos ingresos (la hipótesis de la modernización), en donde los movimientos sociales son abundantes, fuertes, bien organizados y con suficientes contactos (la hipótesis de los movimientos sociales), y en donde la religión tiene menos influencia en la vida diaria de la mayoría de la población (la hipótesis del secularismo o culturalismo). Este ensayo argumentará que estas propuestas teóricas, en su mayor parte, son válidas, pero que es necesario desarrollarlas más para que puedan explicar la experiencia de Latinoamérica en los últimos diez años. Es particularmente necesario que los factores institucionales, como el rol de las alianzas entre los movimientos sociales y los grupos políticos, el grado de competencia entre partidos políticos, el grado de federalismo del país y el grado de progresismo y firmeza de las cortes, complementen las variables estructurales tales como los ingresos. Adicionalmente, la noción de secularismo debe incorporar una discusión sobre las diferentes maneras en las que dos ramas religiosas—el catolicismo convencional y el evangelicalismo—influyen en la política.

El estado de los derechos y la representación LGBT en Latinoamérica

Una forma de apreciar la magnitud de la transformación de los derechos LGBT en Latinoamérica es observar algunas de las referencias legales estándares asociadas con los derechos LGBT. Enfocarse solamente en los derechos legales como una medida de la calidad de vida LGBT en la región es ciertamente un acercamiento imperfecto e incompleto, ya que la situación legal nos dice poco sobre la ejecución de las políticas existentes, tales como el tratamiento por parte de la policía, las campañas de educación, las políticas de salud pública y las actitudes generales con respecto al empleo y a la vivienda. Sin embargo, algunos de estos derechos legales, sin importar que tan circunscritos sean, son difíciles de obtener alrededor del mundo y, en algunos países ni siquiera existen. Por lo tanto, no son puntos de referencia triviales, y muchos estudiosos de la materia están de acuerdo en que es mejor tenerlos que no tenerlos. Por ende, es útil enfocarse en los derechos legales como una forma de capturar la evolución de los derechos LGBT en cualquier país.

























La Tabla 1 compara los derechos legales LGBT en 1999 y en 2013 a través de diferentes rubros. Las siguientes tendencias sobresalen:

- La despenalización de la homosexualidad, ya una corriente fuerte en la región en 1999, se ha vuelto aún más frecuente.
- Después de la despenalización de la homosexualidad, las áreas con mayores mejoras son la de la creación de leyes contra la discriminación y la concesión al derecho de prestar servicio militar.
- Se ha progresado modestamente en cuestiones de protección de la identidad de género.
- Se ha progresado aun más modestamente en el área de leyes contra los crímenes de odio, el área de derechos y protecciones para las uniones civiles, y el área de matrimonios entre personas del mismo sexo.
- Los países Latinoamericanos que hablan español o portugués se encuentran, sin lugar a dudas, a la cabeza de la región. Si se excluyeran los países que no hablan español o portugués, los cuales son mayormente pequeños países en el Caribe, el récord de progreso de Latinoamérica sería aun más impresionante. La revolución de los derechos LGBT es claramente un fenómeno lberoamericano.
- Por último, el progreso coexiste con insuficiencia de progreso. Ningún campo llegó a obtener una calificación perfecta.

Notas sobre la Tabla 1: (1) Actividad sexual de miembros del mismo sexo completamente despenalizada; (2) relaciones entre miembros del mismo sexo legalmente reconocidas; (3) derechos igualitarios de matrimonio extendidos a parejas del mismo sexo; (4) los homosexuales gozan de los mismos derechos de adopción de niños que los heterosexuales; (5) a los homosexuales se les permite prestar servicio militar; (6) protecciones legales sólidas en contra de la discriminación basada en la orientación sexual; (7) protecciones legales sólidas en contra de la discriminación por la identidad de género; (8) los crímenes de odio basados en la orientación sexual son considerados una circunstancia agravante.

Fuente Tabla 1: Calculada por el autor en base a los datos encontrados en en.wikipedia.org/wiki/LGBT_rights_by_country_or_territory; and old.ilga.org/Statehomophobia/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2013.pdf

Tabla 1: Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe, 1999 vs. 2013

	1999 # de países % del total	2013 # de países % del total	2013 # de países % del total
	Toda Latinoamérica y el Caribe (n=42)		Países que solamente hablan español y portugués (n = 20)
Despenalización (1)	 24 57.1%	 32 76.2%	 20 100%
Uniones Civiles (2)	 1 2.4%	 6 14.3%	 6 30%
Matrimonios (3)	 0 0%	 3 7.1%	 3 15%
Adopciones (4)	 0 0%	 3 7.1%	 3 15%
Servicio Militar (5)	 13 30.9%	 24 57.1%	 14 70%
Anti-Discriminación (6)	 4 9.5%	 16 38.1%	 14 70%
Identidad de Género (7)	 3 7.1%	 12 28.6%	 11 55%
Crímenes de odio (8)	 0 0%	 7.5 17.9%	 7.5 37.5%

FUERA DEL CLÓSET EN UN CARGO PÚBLICO

A pesar del progreso que los derechos LGBT han tenido en Latinoamérica, los ejemplos de políticos/as de alto perfil públicamente fuera del closet siguen siendo infrecuentes. Sin embargo, el panorama está empezando a mejorar.



Foto por Congreso de la República del Perú

Perú: Carlos Bruce

Carlos Bruce (nacido en 1957) es el primer político a nivel nacional que ha salido del clóset públicamente. Ex-empresario y ex-ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el diputado Bruce fue elegido al congreso en representación de un distrito de Lima. Antes de salir del clóset, Bruce había demostrado ser un aliado de la comunidad LGBT. En septiembre de 2013 introdujo el primer proyecto de ley de Perú que pretendiera legalizar las uniones civiles, argumentando que las uniones civiles no solo no desafían las familias tradicionales sino que también promueven la estabilidad para parejas del mismo sexo. Bruce y sus simpatizantes reconocen que es poco probable que el proyecto de ley sea exitoso dentro del congreso peruano del momento.

Una encuesta realizada en el 2013 encontró que el 65% de los peruanos se opone a las uniones civiles. Ese mismo año, los legisladores votaron de manera abrumadora en pro de eliminar la orientación sexual y las expresiones de identidad de género de una ley contra los crímenes de odio, a pesar de los esfuerzos de Bruce para incluir estas categorías. También existe mucho rechazo de parte de la iglesia Católica en medio de una historia de políticas de limpieza social por parte de grupos guerrilleros. Bruce también se enfrenta a críticas de algunos activistas peruanos que opinan que enfocarse demasiado en derechos matrimoniales y no lo suficiente en esfuerzos para eliminar la violencia anti-LGBT es una equivocación. Sin embargo, Bruce no se inmuta. Él quiere alentar a su país a que al menos entre a debatir sobre derechos de matrimonio igualitario. Dicho sea de paso, Bruce no aboga por los derechos de adopción para parejas del mismo sexo.

Posiblemente el país campeón de la región sea Argentina, ya que ha sido pionero en el tema (ver Apéndice 1). En el 2010, Argentina se convirtió en el primer país en Latinoamérica, el segundo en América (después de Canadá) y el segundo en el sur global (después de Sud-África) en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y otorgar derechos de adopción a personas LGBT. Luego, en el 2012, también por medio de una acción del Congreso (voto del senado 55-0), el gobierno argentino promulgó una de las leyes pertinentes a las personas transgénero más progresivas del mundo. La ley estableció fondos públicos para cirugías de reasignación de género, y eliminó virtualmente todas las trabas burocráticas que obstaculizaban o impedían que las personas transgénero pudieran corregir sus documentos legales, como licencias de conducir y certificados de nacimiento, para que reflejasen correctamente su identidad de género.

Para el 2015, Argentina ya no se encontraba sola en la región. Uruguay y Brasil, junto con varios estados y distritos de México, incluyendo la Ciudad de México, también han legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo y tienen actitudes generalmente progresivas hacia los derechos de las personas transgénero. Uruguay, que a diferencia de Argentina tiene legislación correspondiente a los crímenes de odio, de esta manera alcanzando una puntuación perfecta en nuestro índice, podría ser considerado el país más amigable hacia las personas LGBT en Latinoamérica al menos en términos de derechos legales.

En general, estos son logros legales impresionantes en países que hace apenas quince años tenían escasas protecciones legales para las personas LGBT y donde el tema de las uniones civiles ni siquiera era parte de la agenda de la mayoría de

los más grandes partidos políticos. La historia de los derechos legales LGBT en la región es, visto de este modo, extraordinaria. Este progreso también contrasta con la situación en muchos países de África y de Europa del Este, donde los derechos LGBT han retrocedido recientemente, y con la situación del Medio Oriente y Asia, donde ha habido muy poco progreso.

Con respecto a la representación LGBT, la historia es un poco menos impresionante. La Tabla 2 enumera el número de políticos/as que se han declarado LGBT públicamente y que desempeñan un cargo público en Latinoamérica hasta el 2014. Encontramos solamente quince legisladores a nivel nacional en toda Latinoamérica: en Argentina, Aruba, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú. Véase la barra lateral “Fuera del Clóset en un Cargo Público” para encontrar ejemplos de políticos/as en la región declarados LGBT públicamente e información sobre las batallas que siguen luchando.

Sin embargo, en el área de representación política sí existen algunos signos de cambios positivos. El número de políticos públicamente fuera del clóset que ocupan cargos políticos sub-nacionales, y hasta cierto punto, cargos en el gabinete de ministros, está creciendo. Adicionalmente, hay signos de que hay más políticos/as públicamente fuera del clóset postulándose para cargos nacionales. En el 2013, dos mujeres trans en Ecuador y Chile, Diane Rodríguez y Valentina Verbal, respectivamente, hicieron historia como las primeras personas abiertamente trans en postularse para cargos públicos en sus legislaturas nacionales.

Sin embargo, el récord hasta ahora es uno de significativa sub-representación política y



Número de Políticos LGBT

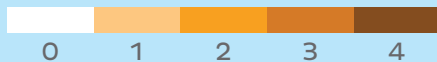


Tabla 2: Representación Política LGBT (A nivel nacional)

LATINOAMÉRICA

País	Nombre	Año	Posición
Argentina	● Osvaldo López	★ 2011	Senador
Brasil	● Clodovil Hernandes	★ 2007	Diputado Federal
	● Jean Wyllys	★ 2011	Diputado Federal
Chile	● Claudio Arriagada	★ 2013	Diputado Federal
Colombia	● Angélica Lozano Correa	★ 2014	Representante a la Cámara
	● Claudia López	★ 2014	Senadora
	● Gina Parody	★ 2014	Ministra de Educación (<i>designada</i>)
	● Cecilia Álvarez-Correa	★ 2012	Ministra de Transporte, luego Ministra de Comercio en 2014 (<i>designada</i>)
Costa Rica	● Carmen Muñoz	★ 2010	Diputada Federal
Ecuador	● Carina Vance Mafía	2012	Ministra de Salud Pública (<i>designada</i>)
México	● Patricia Jiménez Case	★ 1997	Diputada Federal, luego senadora en el 2000
	● David Sánchez-Camacho	★ 2006	Diputado Federal
	● Enoé Uranga	★ 2009	Diputado Federal
Perú	● Carlos Bruce	☆ 2006	Congresista

EL CARIBE

País	Nombre	Año	Posición
Aruba	● Desiree Croes	★ 2011	Parlamento

- Gay
- Lesbiana
- ★ Fuera del clóset cuando fue elegido/designado
- ☆ Dentro del clóset cuando fue elegido/designado

FUERA DEL CLÓSET EN UN CARGO PÚBLICO Brasil: Jean Wyllys



Foto: By Comissão de Direitos Humanos e Minorias

Jean Wyllys (nacido en 1974) es el único miembro abiertamente gay del Congreso brasileño. Un periodista destacado con extensa experiencia de enseñanza a nivel universitario, Wyllys se volvió famoso como concursante de la serie de reality Big Brother Brasil, durante la cual salió del clóset. Luego, ganó el show. Wyllys nació en Alagoinhas, Bahía, en una familia pobre con siete hijos. Su carrera académica fue fructífera: Wyllys ha publicado tres libros y ha enseñado en la Facultad de Comunicación Social-Publicidad y Propaganda (Comunicação Social-Publicidade e Propaganda) de la Universidad de Almeida in Veiga. También es columnista para Carta Capital e iGay. Usó la fama que obtuvo en Big Brother Brasil para ganar un puesto como diputado federal en las elecciones de 2010 por el partido Socialismo y Libertad.

Aunque Clodovil Hernandes fue el primer político abiertamente homosexual de Brasil, Wyllys es el primero en abogar abiertamente por los derechos de matrimonio igualitario. En 2012, Wyllys fue elegido como el legislador más popular en una encuesta online. Se hizo famoso al declararle la guerra a los pastores Evangélicos que demonizan la homosexualidad en la televisión. En enero de 2012 *Istoé*, una revista de noticias brasileña, lo nombró una de las 100 Personas a Observar, junto con la presidenta Dilma Rousseff. Wyllys ha ganado muchos premios por su trabajo de activismo en temas LGBT. En 2014, fue nombrado la Personalidad LGBT del Año por DiverCidade Marvelous. En 2014, Wyllys recibió la Medalla de Honor Pedro Ernesto de la Municipalidad de Río de Janeiro y el Trofeo Nelson Mandela por su defensa de la igualdad. También recibió la Ordem do Mérito Judiciário do Trabalho de parte del Tribunal Supremo de Trabajo por contribuir al progreso del país.

de barreras para las personas trans. En Chile, Valentina Verbal tuvo que retirarse de las elecciones luego de que el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), el cuerpo electoral del país, se rehusó a aceptar su postulación como candidata ya que ella no deseaba inscribirse con su nombre legal, el cual pertenece a la identidad masculina que ha dejado atrás.

Latinoamérica, por lo tanto, es peculiar en el escenario político mundial de los derechos LGBT, ya que exhibe una gran paradoja: los derechos LGBT se han desarrollado bastante con respecto a estándares mundiales, pero la representación política es baja.

Esto nos lleva a hacer al menos dos observaciones, una positiva y una negativa, sobre cómo la democracia está facilitando (o no) los derechos LGBT en Latinoamérica. La observación positiva es que las aperturas en temas de derechos LGBT, en donde se están dando, no están siendo impulsadas por las élites políticas, sino por presiones desde abajo, incluyendo movimientos sociales profesionales. La transformación de los derechos LGBT es, en gran medida, un fenómeno de abajo hacia arriba. La conclusión negativa es que, a pesar de que se ha alcanzado progreso en el ámbito legal, salir del clóset sigue siendo (o es visto como) altamente inseguro para políticos/as de alto nivel que dependen del voto. Esto es preocupante. Si una verdadera revolución de derechos civiles requiere que los que reclaman derechos desde abajo forjen lazos fuertes tanto con aliados en la sociedad como con representantes a nivel estatal, entonces no puede decirse que la región está inalterablemente encaminada hacia el progreso completo en el tema de los derechos LGBT.

Existe otra paradoja sobresaliente. A pesar de que ha habido avances legales impresionantes en la región, Latinoamérica continúa siendo la escena de repetidos incidentes públicos de homofobia. Algunos de estos incidentes (como crímenes y discursos de odio públicos) ocurren rutinariamente en países con puntuaciones bajas tanto en representación LGBT como en derechos legales (lo cual no es sorprendente). Sin embargo, también ocurren en países con puntuaciones más altas como lo son Brasil y México. El Apéndice 2 provee una lista de algunos de los ejemplos de actos homofóbicos públicos más sobresalientes en Latinoamérica en los últimos años.

En resumen, la región se enfrenta a desafíos substanciales, aunque legalmente sea más avanzada que hace una década y aunque algunos países gocen de protecciones legales para personas LGBT que son raras en el mundo. Conviene entonces estudiar por qué algunos países latinoamericanos han podido avanzar tan decididamente en el ámbito de los derechos legales y otros no tanto.

El resto de este ensayo busca explicar las causas de la expansión (o falta de expansión) de los derechos LGBT en las Américas. He organizado la discusión siguiendo la práctica estándar utilizada en el campo de la Política Comparada de agrupar los argumentos de acuerdo a tres categorías explicativas: estructuras (especialmente, temas de ingresos), instituciones (con un énfasis en movimientos sociales, partidos políticos, sistema judicial, federalismo) y cultura (con un énfasis en la opinión pública y el rol de las iglesias en abogar a favor de actitudes conservadoras.)

El argumento sobre la importancia de los ingresos

Desde el apogeo de la teoría de la Modernización, los politólogos han estado familiarizados con el argumento de que incrementos en ingresos (incluyendo incrementos en urbanización y una creciente clase media) están asociados con incrementos en derechos políticos y sociales. Hasta cierto punto, la experiencia de la expansión de los derechos LGBT en Latinoamérica ha convalidado dicho argumento. Los países con mejor desempeño de la región en términos de derechos legales para personas LGBT (Argentina, Brasil, Uruguay y, tal vez, México) son, sin duda alguna, los países más ricos, más urbanizados y más dotados de clases media de toda la región.

Adicionalmente, las ciudades que cuentan con los derechos LGBT más amplios se encuentran entre las más ricas del mundo en desarrollo: la Ciudad de México, Buenos Aires, Bogotá,

São Paulo y Río de Janeiro. La presencia de una clase media es un factor clave. Un estudio reciente por la Corporación Andina de Fomento muestra que en Latinoamérica hay una conexión fuerte entre pertenecer a la clase media y tener valores “post-materialistas”, es decir, darle menos prioridad a conseguir sustento económico y albergue, y más prioridad a temas como la “auto-expresión”, el “bienestar subjetivo”, la defensa de las ideas y la calidad de vida (CAF 2014; Inglehart 2008; Inglehart y Carballo 2008). Un entorno “post-materialista” parece ser por lo general un ambiente propicio para el crecimiento de los derechos LGBT.

Sin embargo, el problema con el argumento sobre la importancia de los ingresos es que hay demasiadas excepciones en la región. Venezuela, un país rico en petróleo, al igual que muchos países que no hablan portugués o español, es un país con altos ingresos y que aun así muestra un progreso modesto o inexistente en el área LGBT. Podría decirse que Chile y México, con status de altos ingresos y una clase media rápidamente creciente desde el 2000, deberían tener puntuaciones mayores en nuestro índice de derechos LGBT. Los ingresos, por lo tanto, parecen ser un factor contribuyente pero no una condición suficiente para el desarrollo de los derechos LGBT.



Foto de dominio público



Foto por Bloque de Senadores Nuevo Encuentro

Arriba: Carina Mafla, Ecuador
Abajo: Osvaldo López, Argentina

Gráfica 1: PIB per cápita y derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe, 2013



Fuente Gráfica 1: PIB per cápita derivado de los Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco Mundial.

Clave de la Gráfica 1: ● Países latinoamericanos y Puerto Rico ● Jurisdicciones y países caribeños que no hablan español

Movimientos sociales, aliados Queer, y la construcción de redes

En lugar de enfocarse en ingresos, muchos académicos han tratado de explicar el aumento de derechos humanos enfocándose en el papel que juegan los movimientos sociales. La idea central es que un país necesita no solo ser una democracia próspera y rica, sino también albergar los tipos idóneos de movimientos sociales. Por consecuencia, la mayor parte de la literatura académica sobre la expansión de los derechos LGBT en la región toma muchas ideas de la teoría sobre movimientos sociales. La experiencia de Latinoamérica en este tema también confirma y desafía las expectativas que surgen de estas teorías.

Por un lado, existe evidencia clara de que los derechos se han expandido gracias a los esfuerzos proactivos de movimientos sociales LGBT (véase Encarnación en preparación; Díez 2013). Sin embargo, el enigma más notable es que varios de los movimientos sociales pro-LGBT en Latinoamérica, aún los mejor establecidos,

no parecen, a primera vista, contar con lo supuestamente necesario para tener éxito. En la mayoría de países, al menos hasta fines de los años 2000, estos movimientos eran típicamente muy pequeños, poco organizados y, generalmente, desprovistos de recursos y aliados de diferentes clases sociales. Operaban en países que no necesariamente ofrecían las oportunidades políticas correctas, dado que la atención nacional tendía a enfocarse en cuestiones graves como crisis económicas, desempleo, crimen, pobreza, corrupción e inestabilidad. Debido a esto, al principio de los años 2000, los movimientos pro-LGBT, y sus causas, eran por lo general marginales. La mayoría de los politólogos habrían predicho poca influencia de parte de estos movimientos sociales. ¿Cómo, entonces, es posible explicar el éxito de muchos movimientos sociales pro-LGBT en Latinoamérica?

Los politólogos apuntan a la estrategia y la forma de enmarcar (el “framing”) de los movimientos para tratar de entender sus éxitos. Aunque la experiencia de Latinoamérica sugiere que no hay una única estrategia ganadora, el tema más importante y dominante en la literatura es el desarrollar estrategias para construir redes de contactos: los movimientos pro-LGBT que son exitosos en establecer asociaciones fuertes con movimientos más grandes u otros actores políticos, o en desarrollar estrategias innovadoras para la construcción de redes, tienen más probabilidad de tener éxito.



FUERA DEL CLÓSET EN UN CARGO PÚBLICO

Colombia: Angélica Lozano Correa (Claudia López, Cecilia Álvarez-Correa, Gina Parody):

Angélica Lozano Correa (nacida en 1975) se convirtió en la primera legisladora nacional abiertamente lesbiana cuando fue elegida a la Cámara de Representantes de Colombia en 2014. Lozano se postuló bajo el partido Alianza Verde y se describe como de centro-izquierda. Previamente, Lozano integró el Consejo de la Ciudad de Bogotá (2011) y fue electa alcaldesa del distrito Chapinero de Bogotá (2005–2008). Durante su carrera ha abogado por los derechos LGBT, los derechos civiles, los derechos de las mujeres y los derechos de los ciclistas urbanos. En el congreso se confronta con resistencia del Senado, donde yace la mayoría de la oposición contra los derechos LGBT. Lozano sostiene también que cualquier acuerdo de paz en Colombia debe involucrar reparaciones para individuos LGBT, dado que ambos lados del conflicto estuvieron involucrados en crímenes de odio relacionados con personas LGBT. También ha tomado parte en programas de entrenamiento, respaldados por USAID, para alentar a las personas LGBT a involucrarse más en la política.

En 2014, Lozano Correa reveló que tenía una relación de pareja con la Senadora Claudia López. El ex-senador y actual pastor evangélico Víctor Velásquez presentó una demanda en contra de Lozano y López basada en el Artículo 179 de la Constitución colombiana, el cual prohíbe que dos personas casadas o en una unión permanente ocupen cargos en el Congreso. Lozano y López arguyeron que, ya que el matrimonio y las uniones civiles entre personas del mismo sexo no eran legales, esta estipulación era inaplicable. Esta demanda vino después de que dos miembros del gabinete (la Ministra de Comercio Cecilia Álvarez-Correa y la Ministra de Educación Gina Parody) revelaron que estaban involucradas en una relación sentimental. Ningún otro país Latinoamericano ha visto este grado de apertura por parte de lesbianas que son políticas a nivel nacional.



Foto de Dominio Público

FUERA DEL CLÓSET EN UN CARGO PÚBLICO **Chile: Claudio Arriagada**

Claudio Arriagada Macaya (nacido en 1955) se convirtió en el primer diputado nacional abiertamente gay de Chile el 17 de noviembre de 2013. Antes de ser elegido para el Congreso Nacional como miembro de los Demócratas Cristianos, Arriagada se desempeñó como alcalde de La Granja, un distrito en la capital de Santiago de Chile, de 1992 al 2012. También se desempeñó como presidente de la Asociación Chilena de Municipios dos veces durante su etapa como alcalde (2005-2007 y 2009-2011).

Arriagada no era abiertamente gay a lo largo de su mandato como alcalde, pero salió del clóset públicamente durante la campaña del 2013. En una entrevista después su elección, Arriagada señaló que Chile es “uno de los países más hipócritas” en América Latina dado su tratamiento a la comunidad LGBT. Arriagada expresó su compromiso de luchar por los derechos de los homosexuales, indígenas y otras comunidades marginadas en Chile. Después de asumir su cargo en marzo de 2014, Arriagada se unió a comisiones legislativas que trabajan en derechos humanos, asuntos de gobierno, cultura y artes, y la pobreza. Entre sus primeras mociones presentadas, Arriagada patrocinó legislación que prohibía la discriminación en la prestación de servicios médicos en base a la orientación sexual y la identidad de género.

Sobre la cuestión de construir alianzas, la literatura sobre movimientos sociales sugiere que, para conseguir cambios en las políticas públicas, los movimientos sociales pequeños deben desarrollar alianzas con movimientos sociales grandes o actores políticos. Este fue el caso en Argentina y la Ciudad de México, donde los movimientos pro-LGBT formaron alianzas claves con los movimientos sociales más grandes y más desarrollados de cada lugar respectivamente: grupos de derechos humanos en Argentina (especialmente aquellos que buscaban que se hiciera más para descubrir los abusos contra los derechos humanos cometidos durante la dictadura) y movimientos democratizadores en México que venían influyendo en el país desde 1990 (Díez 2013; Encarnación en preparación).

En Ecuador, los movimientos LGBT alcanzaron el éxito, incluyendo protección para minorías sexuales y de género en la constitución de 2008, al alinearse con movimientos feministas e indígenas fuertes, cada uno de los cuales se había vuelto particularmente prominente en la política ecuatoriana desde el final de los noventa (Xie y Corrales 2010.) En Brasil, los movimientos sociales formaron alianzas con grandes grupos que abogaban por un desarrollo económico más justo, particularmente por la mejora de las provisiones de salud como un derecho tanto democrático como de desarrollo. Esta estrategia se desplegó en toda su fuerza cuando la epidemia de SIDA empezó a principios de los ochenta y continuó hasta los

noventa (Gómez 2010.) Los grupos LGBT trabajaron junto con ONGs, muchas de las cuales ya tenían conexiones con instancias de la burocracia federal, para diseñar estrategias efectivas para educar al público y proveer servicios de salud que estuvieran al servicio de comunidades de alto riesgo o con alta incidencia de VIH+.

Algunas alianzas, sin embargo, han sido un poco más inesperadas, y aquí es donde la experiencia de la región desafía la teoría. Muchas de las estrategias para la creación de redes de contactos desarrolladas por movimientos de LGBT no concuerdan con las estrategias que típicamente se esperan de movimientos sociales tendientes a la izquierda. Por ejemplo, en muchas ciudades, los movimientos LGBT han formado alianzas con comunidades de empresarios. Esta es una de las estrategias más controversiales utilizadas por movimientos LGBT Latinoamericanos. La estrategia consiste en demostrar al sector privado, y hasta al sector público, que existe tal cosa como el “mercado gay”. Los grupos LGBT han aprendido que demostrar (y hasta exagerar) el poder adquisitivo de los votantes y consumidores LGBT les permite ganar aliados no sólo en el gobierno sino también en el sector empresarial (véase thegayguide.com.ar). Esta estrategia se basa en abrir el apetito tanto de grupos empresariales como de funcionarios municipales para hacerlos más receptivos a los derechos y políticas LGBT. El Secretario de Turismo de México, por ejemplo, lanzó una campaña llamada #MexicoFriendly que tenía como objetivo

promover el turismo LGBT. En Argentina, el Instituto Nacional de Promoción Turística administrado por el gobierno, tiene un sitio web dedicado al turismo LGBT, argentina.travel/es/type.lgbt.

Esta estrategia es controversial porque es vista por algunos como la puesta en venta del alma del movimiento, una mercantilización de la cultura gay, y una exageración del poder adquisitivo de las personas LGBT y, por ende, un modo de pasar por alto la situación socioeconómica de muchos individuos LGBT. Al mismo tiempo, muchos grupos LGBT acogen el turismo como una fuerza económica que puede volver tanto al estado como al sector empresarial más amigable para con los movimientos LGBT. Esta estrategia tuvo un papel importante en ayudar a conseguir derechos para personas LGBT en lugares inesperados como Quintana Roo, estado cuya capital es Cancún, donde la industria turística trata de combatir la imagen de un país asediado por las bandas criminales. La ciudad de Buenos Aires es otro buen ejemplo, ya que las autoridades estaban desesperadas por crear nuevas formas de generar ingresos a raíz de la crisis económica de 2001-2002. Las personas LGBT también se han especializado en hacer campañas para patrocinar negocios pro-LGBT (mucho más que hacer boicots) lo que los convierte en los grupos de presión de “tarjetas de débito” por excelencia. Otra área de innovación, relacionada con el área previamente discutida, tiene que ver con la relación entre movimientos pro-LGBT y la globalización. Mientras

que la izquierda tradicional en Latinoamérica nunca ha logrado sentirse completamente cómoda con la globalización, respondiendo a ella con diferentes formas de negatividad, que van desde sospecha hasta repulsión extrema, algunos movimientos LGBT han adoptado un enfoque en el que utilizan la globalización para su beneficio (Corrales 2012.) Muchos grupos LGBT usan sistemáticamente recursos íntegros de la globalización y los mercados para aumentar su capacidad de negociación. Han usado, por ejemplo, los medios de comunicación tanto tradicionales como nuevos, como el internet, para monitorear activamente y adaptar a las circunstancias locales estrategias adoptadas por movimientos LGBT en otras partes del mundo (especialmente en España y en Estados Unidos.) Son, en las palabras de Friedman, no solo activistas sino también “receptores de normas” (2012.)

En resumen, mientras que algunos movimientos pro-LGBT se han aliado de forma provechosa con grupos de izquierda, y han adoptado planteamientos y estrategias con temas que resuenan con la izquierda, también hay grupos que han optado por utilizar estrategias y planteamientos más pro-mercado y pro-globalización. Los grupos LGBT son utilizadores de la globalización. No son actores que odian la globalización, y ello les ha permitido ganar aliados a través de diferentes sectores y aprender sobre prácticas alternativas a la hora de hacer política a nivel nacional.



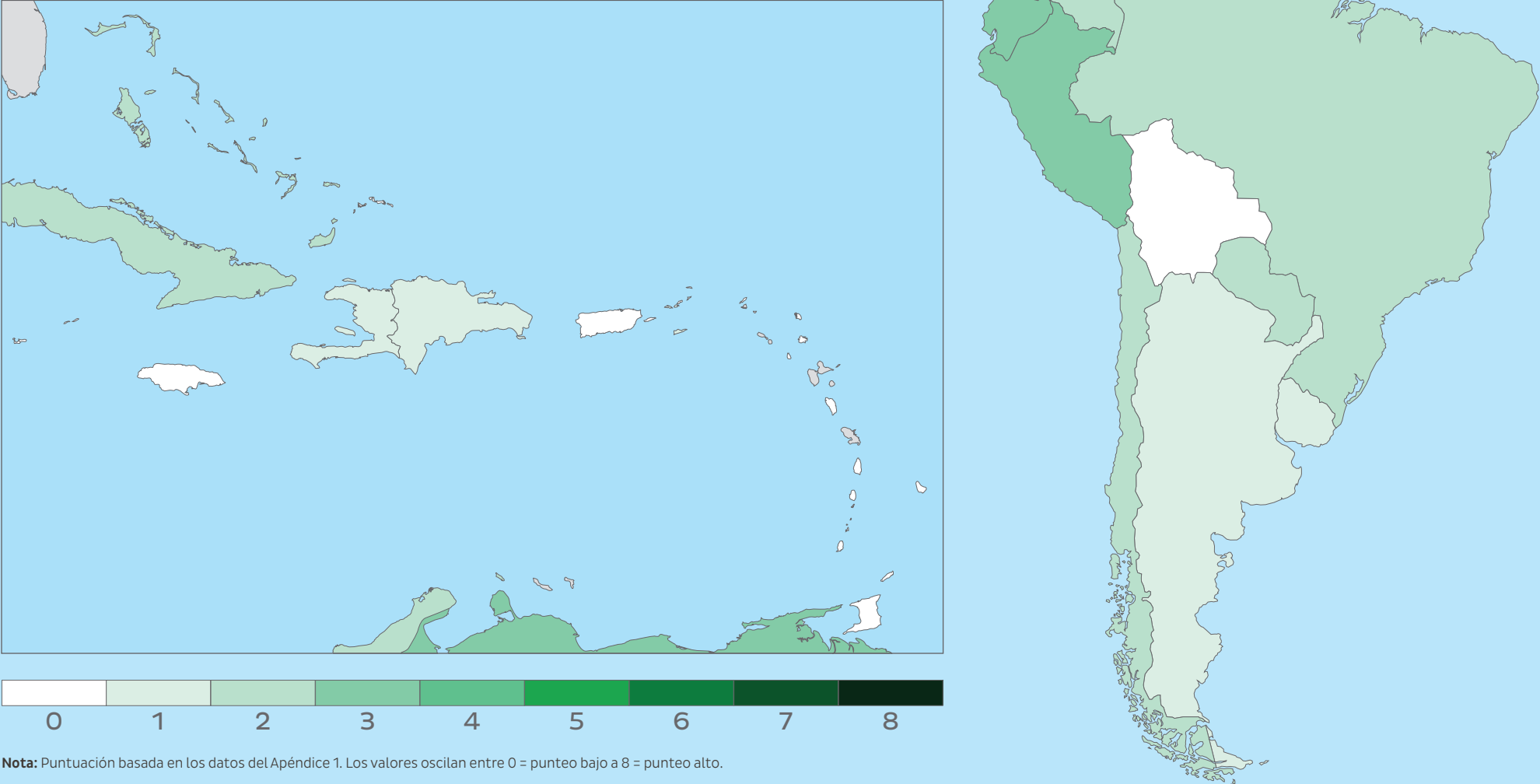
Foto por Eturneredi.com.co



Foto por LaRepublica.co

Arriba: Gina Parody, Colombia
Abajo: Cecilia Álvarez-Correa, Colombia

Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe 1999



Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe 2013

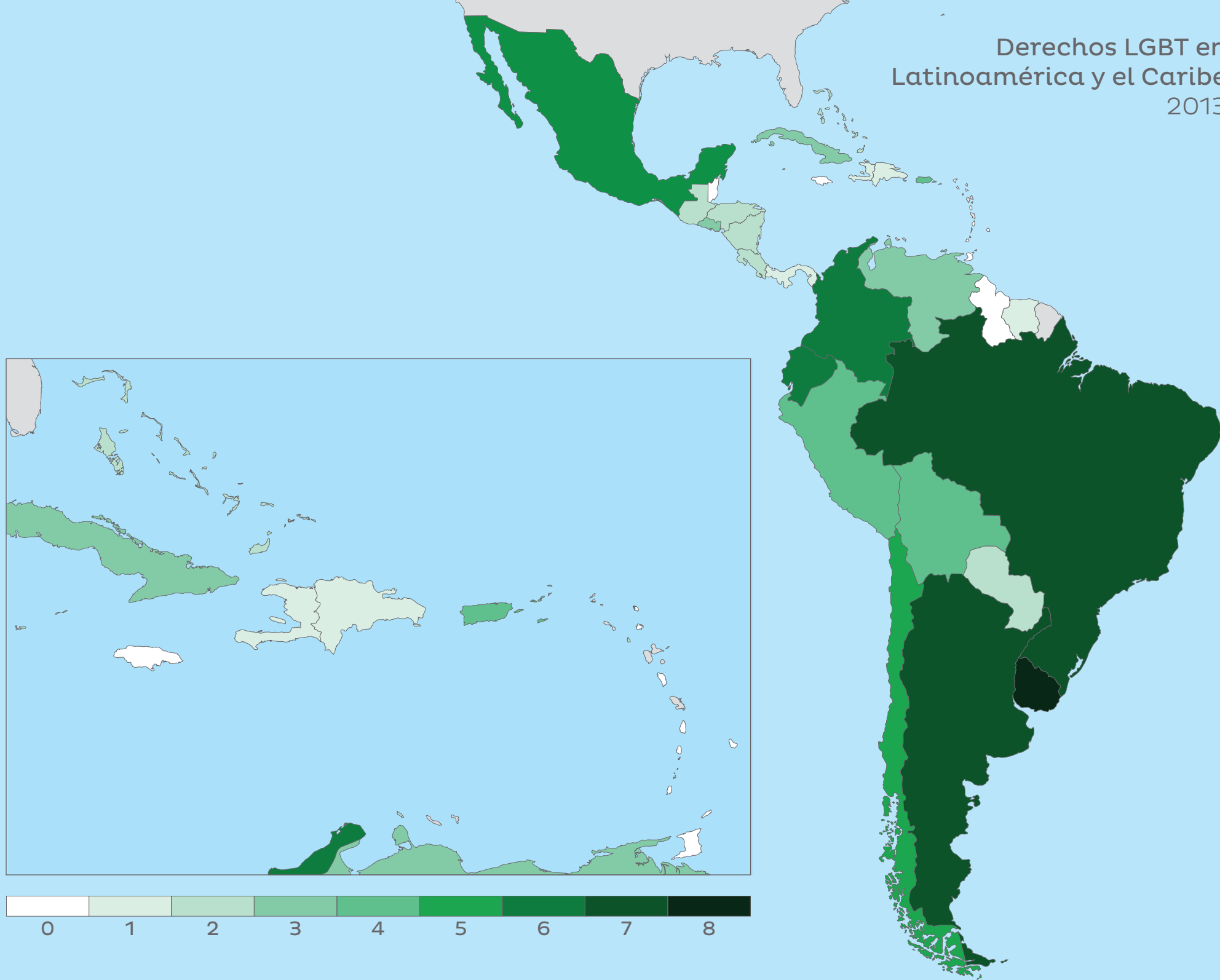




foto de Dominio Público

Ecuador: Diane Rodríguez

Diane Marie Rodríguez Zambrano (nacida en 1982) fue una de las primeras transgénero en aspirar para un cargo público electo cuando se postuló para un curul en la Asamblea Nacional en 2013. Después de contribuir a varias organizaciones de defensa de los derechos humanos, Rodríguez ayudó a establecer la Asociación Silueta X, que se concentra en las poblaciones transgénero, los/as trabajadores/as sexuales, la reducción de la pobreza, y la prevención del VIH-SIDA. En el 2009, Rodríguez demandó a la oficina del Registro Civil para poder cambiar su nombre de nacimiento a Diane Marie. Su victoria estableció un precedente legal para todas las personas transgénero de Ecuador.

En el 2012, Rodríguez fue atacada y secuestrada al salir de las oficinas de Silueta X, pero regresó para continuar su trabajo después de haber sido liberada y haber recibido tratamiento. Su postulación para un puesto nacional bajo el partido Ruptura 25 no fue exitosa, pero representó un hito importante en la participación en la esfera política de las personas transgénero en Ecuador.

Instituciones

Si bien la literatura sobre los derechos LGBT es rica en narrativas que se centran en los movimientos sociales, ha sido menos propensa a considerar factores institucionales que facilitan la expansión de los derechos LGBT. La experiencia de la mayoría de casos en Latinoamérica revela que hay tres instituciones políticas en una democracia que son centrales a la hora de explicar el progreso de los derechos LGBT: 1) competencia entre los partidos políticos, 2) federalismo, y 3) las cortes.

Partidos Políticos y Competencia entre Partidos

Un conjunto de factores institucionales usualmente pasados por alto en la literatura sobre derechos LGBT es el papel de los partidos políticos y la competencia entre partidos. La experiencia latinoamericana parece sugerir que: 1) los partidos políticos son aliados clave sin los cuales los movimientos sociales serían menos efectivos y 2) la probabilidad de que partidos políticos apoyen causas LGBT suele incrementar cuando el sistema de partidos es altamente competitivo.

En los ochenta y los noventa, los movimientos sociales de izquierda a menudo expresaban desdén por los partidos políticos. Muchos movimientos sociales y grupos cívicos,

especialmente los más recientes que emergieron durante la década de apertura política, veían los partidos políticos como instituciones cobardes, no representativas, inefectivas y corruptas. Como consecuencia, muchos evitaban formar alianzas con partidos políticos. No obstante, los movimientos sociales en Latinoamérica que sí formaron alianzas fuertes con partidos políticos parecen haber tenido más éxito en cambiar el statu quo que los movimientos que han trabajado sin vínculos a partidos políticos (Corrales y Pecheny 2010). Sin duda, esta cooperación partidos-movimientos, donde ocurrió, tuvo límites. Por ejemplo, los movimientos sociales lograron escasos avances en lograr que los partidos políticos alentaran a sus candidatos a salir del clóset o a lograr que los partidos escogieran candidatos fuera del clóset. Sin embargo, las leyes y políticas pro-LGBT han surgido en países donde los movimientos LGBT encontraron maneras de cooperar con los partidos. La pregunta es: ¿bajo qué condiciones es probable que los movimientos pro-LGBT encuentren aliados receptivos en los partidos?

Ideología de los partidos políticos

Un argumento común utilizado para explicar las condiciones bajo las cuales los movimientos LGBT y los partidos cooperan se centra en la ideología del partido. La mayoría de movimientos sociales pro-LGBT gravitan naturalmente hacia

los partidos de izquierda, a pesar de que muchos partidos de izquierda, especialmente antes de la década de 2000, no estaban ni comprometidos ni simpatizaban con los derechos LGBT. En los años 2000, los movimientos pro-LGBT encontraron muchos más aliados receptivos entre los partidos de izquierda “moderados” que entre los “contestatarios” (Schulenberg 2013, 37.) Los partidos moderados de izquierda son aquellos que son más respetuosos de las instituciones liberales, tales como el equilibrio de poderes y las fuerzas del mercado. En la década del 2000, los partidos de la izquierda moderada dominaban la política en Brasil, Uruguay, Chile y Costa Rica. La izquierda contestataria, en contraste, tiene menos respeto por la separación de poderes y los frenos y contrapesos, y está más obsesionada con transformar el statu quo en una dirección más socialista (independientemente de los “valores de la clase media”). Desde los años 2000, la izquierda contestataria ha dominado la política en Venezuela, Cuba, Nicaragua, Ecuador y Bolivia.

Los mejores ejemplos de vínculos fructíferos entre movimientos pro-LGBT y la izquierda moderada se hallan en Brasil y Uruguay. El Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil y el Frente Amplio (FA) en Uruguay han sido los aliados más fuertes, dentro de sus respectivas legislaturas nacionales, de los movimientos pro-LGBT. El PT y el FA han apoyado esfuerzos que van desde legislación en pro de la unión civil y contra la discriminación hasta cobertura nacional de cirugías para la

confirmación de género. Bajo el liderazgo del fundador del partido Luiz Inácio “Lula” da Silva, el PT dio a conocer un plan de 51 políticas para la promoción de los derechos LGBT (Encarnación en preparación). Y Uruguay, bajo el liderazgo del FA, alcanzó el puntaje más alto en nuestro ranking de derechos LGBT. En 2007, Uruguay se convirtió en el primer país de América Latina en legalizar las uniones civiles, acto seguido por la otorgación de derechos progresivos pro-LGBT, pro-transgénero, pro-adopción para parejas del mismo sexo, pro-matrimonio para parejas del mismo sexo y en pro del derecho de prestar servicio militar. La única diferencia es que el PT ha tenido menos éxito en la legislatura que el FA.

Partidos emergentes

Una forma alternativa de ver la conexión movimiento-partido es centrarse menos en la ideología del partido y más en la competitividad entre partidos. Muchas veces, la distinción clave entre un partido receptivo y uno no receptivo es si uno de los partidos es un partido no dominante, emergente y prometedor, que tiene la esperanza y las posibilidades de derrotar a un partido más dominante. En un ambiente así, los partidos podrían decidir competir por el voto LGBT y hasta competir por el título de “campeón” de los derechos LGBT. Incluso los partidos que no son de izquierda pueden terminar apoyando causas LGBT. Es decir, los derechos LGBT han avanzado no sólo donde



Simpatizantes de los derechos trans en Buenos Aires, Argentina (2012)
Foto por alitow, flickr.com



Desfile del orgullo LGBT en la Ciudad de México (2012)

Foto por ismael villafranco, flickr.com

se han formado alianzas movimiento-partido, sino también donde existe la posibilidad de que exista fuerte competencia entre partidos sobre la cuestión de los derechos LGBT.

Argentina es un buen ejemplo. La competencia entre partidos ayuda a explicar la transformación del partido Propuesta Republicana (PRO) de uno de los partidos más anti-LGBT a uno de los partidos más pro-LGBT en las Américas. El PRO es un partido joven y conservador que originalmente era fuerte sólo en Buenos Aires. En 2005, ganó la elección para Jefe de Gobierno de la ciudad bajo el liderazgo de Mauricio Macri, un acaudalado hombre de negocios y propietario de una de los equipos de fútbol más importantes del país. Macri era conocido como un hombre homofóbico, famoso por haber dicho que no contrataría a un atleta homosexual porque la homosexualidad es una “enfermedad”. Pero en 2009, Macri conmocionó al establishment conservador, incluso a su propio partido y a la Iglesia Católica, al negarse a apelar la decisión de un tribunal de declarar la prohibición del matrimonio entre parejas del mismo sexo inconstitucional (Byrnes 2009). A pesar de que posteriormente vaciló en su apoyo, finalmente se decidió y hoy logró convertir a su gobierno y a Buenos Aires en unos de los ámbitos más pro-LGBT en América Latina. Incluso se podría argumentar que la rápida conversión de Macri, circa 2009, fue lo que causó que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se pronunciara finalmente a favor de los derechos en pos del matrimonio igualitario en 2010 y así lograr

que se aprobara la ley en el Congreso. La razón de la conversión de PRO puede muy bien tener que ver con el argumento de los partidos emergentes. El PRO estaba tratando de volverse una verdadera alternativa al partido dominante a nivel nacional, el partido con tendencias izquierdistas Peronista. El PRO decidió que una manera de competir con los peronistas era capturar el sentimiento progresivo del voto urbano en Argentina.

Un proceso similar ocurrió en Chile. El partido menos dominante, un partido de centro derecha llamado Renovación Nacional, fue el primer partido nacional en acoger públicamente los derechos LGBT. Esto transcurrió durante la campaña para la presidencia de 2009, cuando el candidato del partido, Sebastián Piñera, estaba librando una batalla cuesta arriba en contra de la coalición de centro-izquierda, la Concertación, que venía dominando la política chilena durante veinte años. La campaña de Piñera hizo historia cuando lanzó un anuncio televisado a nivel nacional, en el que aparecían parejas homosexuales, afirmando su compromiso con el reconocimiento legal de las uniones del mismo sexo (Bonney 2009). Una vez en el cargo, Piñera se convirtió, en el 2012, en el principal defensor de la primera ley en contra los crímenes de odio en Chile (y una de las primeras en América Latina), la así llamada Ley Zamudio, que fue adoptada tras el brutal asesinato, motivado por el odio, de Daniel Zamudio.

Un ejemplo final de la importancia de la competencia entre partidos ocurrió en la Ciudad de México. El relativamente joven Partido Revolucionario Democrático también cambió de ser un partido en contra de las uniones civiles a ser un partido que apoyó la propuesta de ley en pro de las uniones civiles (2006) y la propuesta de ley en pro de los matrimonios entre parejas del mismo sexo (2010) en la Ciudad de México. Una posible explicación para este cambio de actitud en el PRD es un cambio de liderazgo (de Andrés Manuel López Obrador a Marcelo Ebrard.) Sin embargo, otra explicación igualmente plausible es que el cambio se debió a la competencia entre partidos. En su afán por oponerse y derrotar al muy bien establecido Partido de Acción Nacional en las elecciones nacionales y buscar diferenciarse del otro partido de izquierda, el PRI, el PRD pudo haber percibido una ventaja en tomar una posición más en pro de los derechos LGBT. En conclusión, tal parece que los partidos jóvenes, ascendentes, y con posibilidades nuevas de derrotar a partidos dominantes tienen mayor probabilidad en adoptar una agenda más pro-LGBT de lo que uno esperaría.

Federalismo

Se podría argumentar que, como en los Estados Unidos con el matrimonio entre personas del mismo sexo, una de las principales características institucionales que contribuye a la expansión de los derechos LGBT es el federalismo. A la hora de la verdad, el federalismo también puede ser una

espada de doble filo. Por un lado, la delegación de poderes a gobiernos sub-nacionales puede empoderar a los sectores conservadores, que suelen ser fuertes en los gobiernos sub-nacionales. Sin embargo, el federalismo puede también ser beneficioso para la expansión de los derechos pro-LGBT al proporcionar espacios de cambio incremental, incluso espacios para la experimentación, especialmente cuando las instituciones nacionales son zonas vedadas. Y la oportunidad de cambiar el statu quo de manera incremental, en lugar de hacerlo de manera extensa y abarcadora, puede provocar, al final, menos miedo, y así parecer una estrategia políticamente más viable.

El federalismo ofrece pues la opción de crear espacios en zonas sub-nacionales donde los actores con poderes de veto pueden ser menos influyentes o menos difíciles de vencer. Adicionalmente, las cortes a nivel sub-nacional pueden resultar ser más receptivas. De esta forma, en la medida en que los derechos LGBT se expanden a nivel sub-nacional, se puede preparar el camino para hacer cambios más substanciales a nivel nacional más adelante.

Brasil es un buen ejemplo de la importancia del federalismo. La Constitución brasileña no protege específicamente a los ciudadanos de la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género. Por muchos años, conseguir legislación por-LGBT resultó imposible. Por ende, los movimientos sociales pro-LGBT

Recuadro 1: *Brasil: el surgimiento de la legislación pro-LGBT a través de los estados*

Provisiones anti-discriminación

- 1997: Bahía promulga el primer decreto anti-discriminación del país
- 2000: Río de Janeiro, Distrito Federal
- 2001: São Paulo
- 2002: Minas Gerais, Río Grande do Sul
- 2003: Santa Catarina, Paraíba
- 2004: Piauí
- Alagoas y Pará adoptan disposiciones en sus constituciones que prohíben la discriminación
- Amapá, Goiás, Mato Grosso do Sul, Maranhão, Paraná, Pernambuco, Sergipe y Tocantins también han promulgado leyes contra la discriminación

Uniones Civiles

- 2004: Río Grande do Sul permite a las parejas del mismo sexo registrar sus uniones civiles

Derechos sobre Matrimonio Igualitario

- 2011: Alagoas
- 2012: Sergipe, la ciudad de Santa Rita do Sapucaí en Minas Gerais, Espírito Santo, Distrito Federal de Bahía, Piauí, São Paulo
- 2013: Paraná, Mato Grosso do Sul, Río de Janeiro, Rondônia, Santa Catarina, Paraíba



Conferencia sobre los derechos LGBT para los indígenas bolivianos (2013)

Foto por Oliver Contreras, Eddie Arrossi Fotografía

Notas de la Gráfica 2: Este índice mide si el poder judicial en su conjunto y los miembros de las cortes superiores tienen, en la práctica, la capacidad de ejercer controles y supervisar de manera efectiva al gobierno, basándose en encuestas de la población general y los expertos locales

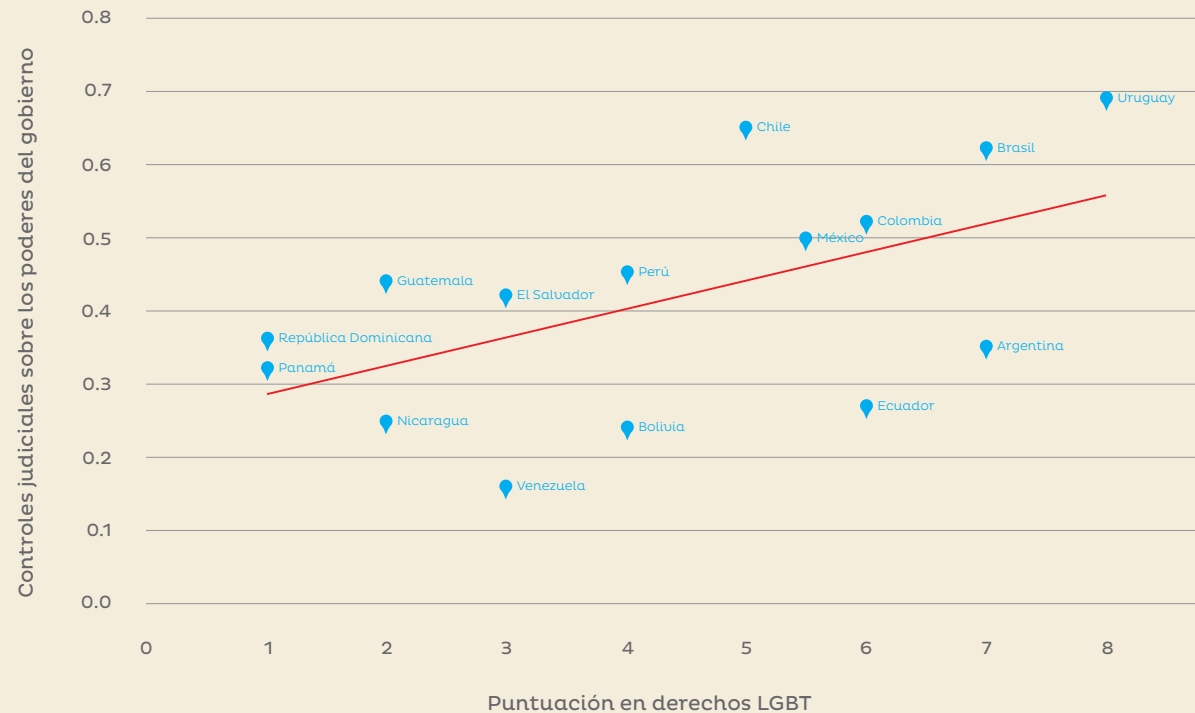
Fuente Gráfica 2: World Justice Project, Rule of Law Index, 2014 (ver la sección de metodología).

se volcaron hacia las unidades sub-nacionales. Empezaron enfocándose en generar provisiones anti-discriminación a nivel estadual (ATHOSGLS 2007). El Recuadro 1 provee una lista de algunas de estas victorias sub-nacionales. Un proceso similar sucedió a través de varias municipalidades: a principio del 2010, más de 80 municipalidades brasileñas habían adoptado sus propios decretos anti-discriminación (Encarnación en preparación.)

La variable federalismo también puede explicar por qué ha sido más difícil expandir los derechos

LGBT en Perú y Venezuela. Estos países son significativamente más centralizados que Brasil, Argentina y México. En Venezuela, primero bajo el presidente Hugo Chávez y luego bajo Nicolás Maduro, los gobernadores perdieron gran parte de la autonomía que tenían con respecto al gobierno central. Los grupos pro-LGBT enfrentan grandes obstáculos a nivel nacional en todos los países, pero en Venezuela y Perú tienen menos oportunidades para lograr progreso a nivel sub-nacional y expandir desde ahí.

Gráfica 2: Asertividad judicial y derechos LGBT, 2013



El sistema judicial

El tercer factor institucional importante que contribuye a los derechos LGBT es el sistema judicial (Pierceson 2013; Encarnación 2014.) En los países de habla hispana y portuguesa, muchas de las leyes y protecciones pro-LGBT más importantes vinieron por vía de fallos judiciales (ver Apéndice 3.) Cuando todo lo demás falla, cuando los movimientos sociales son incapaces de cambiar la opinión pública o de influir en el Congreso, la burocracia, el poder ejecutivo, los gobiernos sub-nacionales o las instituciones privadas, son usualmente las cortes las que fuerzan un cambio en el statu quo en favor de los derechos LGBT.

Como sucede con todos los otros factores institucionales, existe variación en el desempeño de las cortes en Latinoamérica. No todas las cortes en la región han sido aliadas igualmente fuertes en la lucha por los derechos LGBT. Parece ser que para que las cortes sean receptivas y activas en favor de los derechos LGBT, es necesario que exhiban al menos dos características: asertividad y progresismo.

Asertividad

La asertividad tiene que ver con el grado de profesionalismo de las cortes a la hora de mantener en línea los poderes de las otras ramas del gobierno. Usualmente requiere algún grado de independencia. La Gráfica 2, basada en un índice elaborado por el World Justice Project sobre el grado en el que el sistema judicial es capaz de imponerle límites a los poderes del gobierno, da una medida de la asertividad de las cortes en los países SPLA para los que existen datos.

Jurisprudencia Progresista

Para llegar a ser promotores confiables de los derechos LGBT, los tribunales también deben suscribirse a una teoría de la jurisprudencia que sea generalmente progresista, es decir, favorable a cuestiones de derechos humanos, igualdad ante la ley, anti-discriminación, derechos reproductivos y de la mujer, compromiso con la separación de la iglesia y el estado, doctrinas legales transnacionales, etc.

No tenemos un índice de progresismo, pero la evidencia cualitativa nos dice que uno de los tribunales menos progresistas de la región es, probablemente, el de Chile, lo que podría explicar por qué Chile es una anomalía judicial cuando se trata de derechos LGBT. Esta corte es menos receptiva a los derechos LGBT de lo que era de esperar dado el nivel de ingresos del país y el tamaño de su clase media. A pesar de tener una de las puntuaciones más altas en asertividad e independencia en las Américas, los tribunales chilenos son conocidos por su conservadurismo histórico (Hilbink 2007). Incluso antes del período de Pinochet, los tribunales chilenos insistían en adherirse al “positivismo” y permanecer “apolíticos”, lo que significa que se centrarían en la aplicación, y no tanto en la revisión o la adaptación, de la ley. Esto ha dado a la corte chilena una fuerte sesgo a favor de defender en lugar de desafiar el statu quo legal. De hecho, los tribunales chilenos son famosos por una de las resoluciones más homofóbicas en las Américas- el caso Atala. En 2004, la Corte Suprema de Chile separó a Karen Atala de sus tres hijas por estar viviendo con otra



Matrimonio en Monterrey, México (2010)
Foto por ismael jayceeloop, flickr.com

Tabla 3: Características de las cortes y derechos LGBT

Capacidad de las cortes de actuar independientemente

	ASERTIVIDAD	OBEDIENCIA
ACTITUDES PROGRESISTAS	<p>Resoluciones pro LGBT fuertes: Cortes con mayor probabilidad de promover derechos LGBT más amplios o de bloquear iniciativas gravemente homofóbicas.</p> <p>Brasil México Colombia Argentina *</p>	<p>Resoluciones débiles: Cortes con mayor probabilidad de promover derechos LGBT limitados como normas anti-discriminación.</p> <p>Argentina* Ecuador Bolivia Nicaragua</p>
ACTITUDES NO-PROGRESISTAS	<p>Cortes Indolentes: Fáciles de persuadir, mayormente con presiones extra-jurisdiccionales</p> <p>Chile Puerto Rico</p>	<p>Cortes Displícites:</p> <p>Venezuela República Dominicana Guatemala Paraguay</p>

Notas de la Tabla 3: *Argentina es probablemente un caso intermedio en términos de asertividad y progresismo. Esto explica por qué las cortes no jugaron un rol tan proactivo ni tan de constante apoyo en temas de derechos LGBT, pero tampoco han sido un obstáculo mayor.

mujer. Atala llevó su caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (*Atala Riffo y Niñas vs. Chile*). La Corte Interamericana falló a favor de Atala, condenó al Estado de Chile por violar el derecho de Atala a la igualdad de trato y obligó al Estado chileno a pagar daños y perjuicios por un monto de US\$50.000. Dicho fallo de la Corte Interamericana es considerado hoy en día uno de los casos más importantes a favor de los derechos LGBT en la historia de la jurisprudencia internacional.

En Puerto Rico, igualmente, el juez del distrito federal Juan Pérez-Giménez ratificó la prohibición del matrimonio gay en octubre de 2014. Basó su fallo en el argumento técnico de que el tribunal no tiene el poder de anular una decisión de la Corte Suprema. Se refería a *Baker v. Nelson*, un fallo que establece que prohibir el matrimonio gay a nivel estadual no viola la 14a Enmienda de la constitución estadounidense, la cual rige sobre Puerto Rico. La sentencia de Pérez-Giménez es únicamente la segunda de otras dieciséis resoluciones que ratifican la prohibición del matrimonio gay a nivel estadual en los Estados Unidos, revelando que, con respecto a su argumento técnico, ahora se haya en la minoría. Pero Pérez-Giménez también expresó su opinión personal sobre el asunto: “El matrimonio tradicional es la unidad fundamental del orden político Y en última instancia, la supervivencia misma del orden político depende del potencial de procreación encarnado en el matrimonio tradicional. Estos son los bien probados principios en los que hemos dependido durante siglos” (Wolf 2014). Esta declaración sugiere que realmente fue un argumento profundamente conservador lo que informó su argumento técnico.

Otro ejemplo de un sistema de cortes no receptivo es el de Venezuela. Ahí, el problema estriba en que las cortes no son ni lo suficientemente progresista ni están dispuestas a desafiar al partido gobernante, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Por lo tanto, es poco probable que escuchen las demandas de los grupos que no son vocalmente leales al partido gobernante. En 2003, por ejemplo, el movimiento pro-LGBT, Unión Afirmativa, presentó un Recurso de Interpretación de la Constitución de la Corte Suprema de Venezuela con el objetivo de obtener el reconocimiento estatal de los derechos económicos de las parejas homosexuales (Merentes 2010). El fallo, en 2008, de la Corte Suprema de Justicia declaró que “las personas homosexuales tienen todos sus derechos protegidos por la Constitución, pero las parejas homosexuales no pueden reclamar estos derechos (derechos matrimoniales) ante el Estado”. El fallo indicó que los derechos de las parejas del mismo sexo sólo podrían ser reconocidos a través de leyes elaboradas por el congreso (Merentes 2010).

Si combinamos estas dos variables, la asertividad y el progresismo, podemos generar una matriz de 2x2 para explicar el papel de los tribunales en los avances de los derechos LGBT en los países de habla hispana y portuguesa (ver Tabla 3). Los tribunales más asertivos y progresistas producen las resoluciones pro-LGBT más fuertes. Todos los demás tribunales producen ya sea resoluciones débiles, no producen resoluciones o producen resoluciones indolentes.

Variables culturales: actitudes públicas y secularismo

Hasta ahora, he discutido factores estructurales (niveles de ingresos), factores relacionados con movimientos sociales, y factores institucionales que ayudan a promover los derechos LGBT y/o la representación. Incluso cuando todos estos factores están alineados en una misma dirección favorable, es importante tener en cuenta que el ambiente cultural importa también. Hay dos factores culturales que valen la pena resaltar: la opinión pública y los grados de laicidad. Una opinión pública hostil a los derechos LGBT y una alta tasa de religiosidad son desfavorables para la expansión de los derechos LGBT, aunque hay excepciones.

La Opinión Pública

Argumenté antes que una de las razones por las cuales las cortes han tomado un papel prominente en la promoción de los derechos LGBT es que a menudo los partidos políticos o los gobiernos sub-nacionales no pueden o no quieren cumplir con los derechos o la representación LGBT. La pregunta sigue siendo: ¿por qué tanto fracaso por parte de los partidos? La respuesta podría muy bien ser la prevalencia de una opinión pública homofóbica.

El Barómetro de las Américas tiene datos sobre una medida de opinión pública homofóbica: apoyo popular para los matrimonios entre personas del mismo sexo (2013). El récord es desalentador. Excepto en Argentina, Uruguay y tal vez Brasil, las personas que apoyan el matrimonio entre personas del mismo sexo son una minoría. En algunos casos, la tasa de apoyo no supera el 25 por ciento de los encuestados. Una vez más, los países de habla hispana y portuguesa tienden a desempeñarse mucho mejor que los demás países (para los que existen datos). Sin embargo, aun entre los casos de países de habla hispana y portuguesa, algunos países muestran actitudes anti-matrimonios homosexuales muy fuertes. Estos son: Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, y Venezuela. Este bajo nivel de apoyo es digno de mención porque actúa como señal a los partidos políticos que las ganancias electorales de defender los derechos LGBT, o de alentar a los políticos/as a que salgan del clóset, son escasas.

Habiendo dicho esto, el récord de las actitudes públicas no es uniformemente deprimente. Las actitudes homofóbicas están disminuyendo y, en algunos casos, muy rápidamente (ver Tabla 4.) Esta disminución es clara en la mayoría de los países cuando comparamos los datos del Barómetro de las Américas de 2012 contra los datos de 2010. Ello sugiere que la opinión pública poco favorable con respecto a los derechos y a la representación LGBT puede no perdurar, pese a que puede que pase bastante tiempo antes de que veamos a las mayorías adoptar actitudes más pro-LGBT.

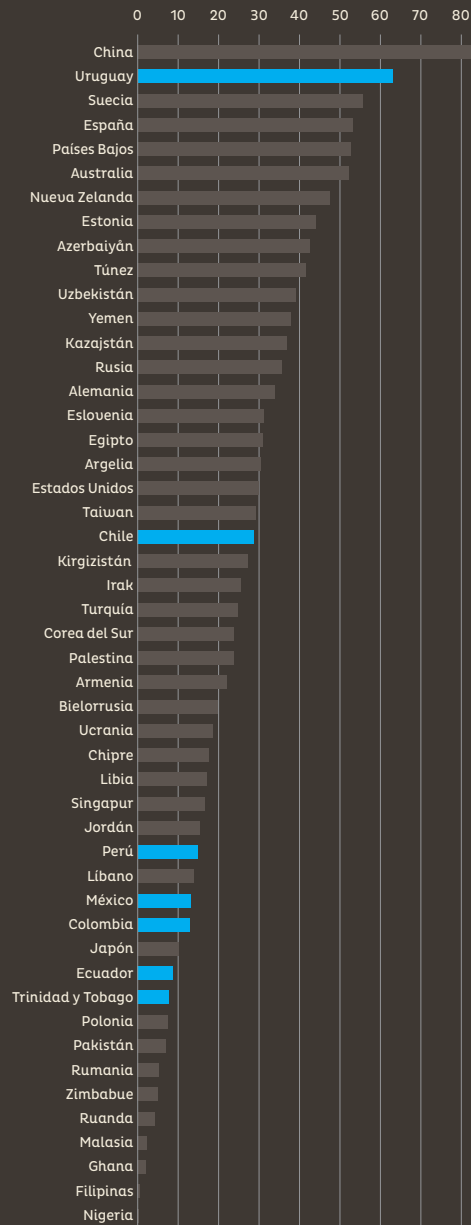
Tabla 4: Apoyo para el matrimonio entre personas del mismo sexo en las Américas

País	2010	2012	%de cambio
Canadá	63.9	67.2	3.3
Uruguay	50.5	67.1	16.6
Argentina	57.7	55.4	-2.3
Estados Unidos	47.4	52	4.6
Brasil	39.8	49.8	10
México	37.8	45.4	7.6
Chile	39.7	45.1	5.4
Colombia	34.4	36.7	2.3
Ecuador	18.4	26.1	7.7
Bolivia	24.7	24.7	0
Perú	26.3	23	-3.3
Surinam	20.3	22.5	2.2
Costa Rica	20.7	22.3	1.6
Venezuela	22.5	22.2	-0.3
República Dominicana	18.6	21.4	2.8
Panamá	22.8	19.5	-3.3
Nicaragua	15.6	19.3	3.7
Trinidad y Tobago	15.4	17.6	2.2
Paraguay	16.1	16.1	0
Guatemala	16.5	16.1	-0.4
Honduras	22.6	15	-7.6
El Salvador	10.3	10	-0.3
Guayana	7.2	8.8	1.6
Belice	17.5	8.4	-9.1
Haití		6.4	
Jamaica	3.5	5.1	1.6

Fuente Tabla 4: Boidi, María F. "Same-Sex Marriage in Uruguay: A New Law in Line with Citizens' Preferences." AmericasBarometer ITB006 (2013). vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB006en.pdf.

Lodola, Germán and Margarita Corral. "Support for Same-Sex Marriage in Latin America." AmericasBarometer Insights No. 44 (2010). vanderbilt.edu/lapop/insights/10844_enrevised.pdf

Gráfica 3: Porcentaje de la población que nunca asiste a la iglesia



Notas de la Gráfica 3: Porcentaje de encuestados que respondió “Nunca, prácticamente nunca” a la pregunta: ¿Aparte de funerales y bodas, cuán seguido asiste usted a servicios religiosos actualmente?”

Fuente Gráfica 3: World Values Survey, 2010–2014.

El secularismo

Una de las variables más importantes utilizadas para explicar la expansión de los derechos LGBT alrededor del mundo es la propagación del secularismo: el grado al que tanto el estado como los ciudadanos llegan a adoptar posiciones independientes a aquellas adoptadas por la religión organizada. Ya que sabemos que los grupos religiosos son los más vocales y activos opositores de los derechos LGBT, el secularismo puede ser un importante predictor de si los países van a lograr adoptar derechos LGBT amplios. El laicismo se ha propagado en muchos países europeos, pero no tanto en América Latina y el Caribe.

Los estudios sugieren que en lugar de volverse cada vez más secular, Latinoamérica parece estar experimentando una “migración religiosa.” El número de personas auto-denominadas católicas está cayendo drásticamente mientras que el número de evangélicos está aumentando, y las variables parecen moverse en conjunto. Como resultado la región se está dividiendo entre unos pocos países que son predominantemente católicos (con más de 75 por ciento de la población reportando afiliación católica) y los que, con algunas excepciones, están experimentando un aumento rápido en el número de la población que se declara evangélica.

La excepción más clara, por mucho, es Uruguay. Basándonos en dos posibles medidas de secularismo—el número de no creyentes y los niveles de visitas a la iglesia, Uruguay se destaca como un país altamente secular. El número de uruguayos que se autodenominan como “agnósticos”, “ateos”, o no afiliados a ninguna

religión es extraordinariamente alto: 38 por ciento (Corporación Latinobarómetro 2014). Chile ocupa el segundo lugar, con un 25 por ciento. En términos de asistencia a la iglesia, el laicismo de Uruguay es aún más sorprendente. Uruguay tiene el segundo número mayor de encuestados en el mundo que dice “nunca ir a la iglesia,” cifra superada solamente por China, de acuerdo con el World Values Survey (ver Gráfica 3). Si bien esta última encuesta excluye muchos países de Latinoamérica, parece razonable concluir que Uruguay no tiene rival en términos del tamaño de la población que no asiste a la iglesia. Eso por sí solo es un factor clave para explicar las tres características más importantes de Uruguay en la expansión de los derechos LGBT: 1) que la expansión de derechos LGTB en Uruguay ha sido abarcador, cubriendo múltiples campos (como en Argentina y Brasil), 2) que ha llegado a través de procesos legislativos (como en Argentina) y 3) que ha generado muy poca controversia (a diferencia de cualquier otro caso).

Pero si ningún otro país de América Latina, con la posible excepción de Cuba, es mayormente secular, ¿qué factor podría explicar entonces el progreso relativo de los derechos LGBT en algunos de estos casos (y la falta de importantes avances en Cuba)? Además, la expansión de los derechos LGBT mundialmente se ha producido en países con grandes poblaciones católicas (ver Reynolds 2013). ¿Por qué? Para responder a estas preguntas, es necesario afinar nuestra comprensión del papel de la religión más allá de las medidas convencionales de secularismo. Específicamente, tenemos que entender cómo las diferentes religiones practicadas dentro de los países afectan a los mismos y como esta interacción cambia de país a país.

Un punto de partida importante es entender algunas de las diferencias entre los católicos y los evangélicos. Sus posiciones con respecto a los derechos LGBT no son exactamente iguales. Mientras que el clero de ambos grupos religiosos se opone abiertamente al matrimonio entre personas del mismo sexo y, en los años 2000, ha adoptado una postura anti-derechos LGBT cada vez más combativa, el clero católico tiende a oponerse menos a estatutos anti-discriminación que el clero evangélico. Algunas veces, el clero católico se ha manifestado a favor de las uniones civiles, sin dejar de oponerse al matrimonio gay. En Argentina, por

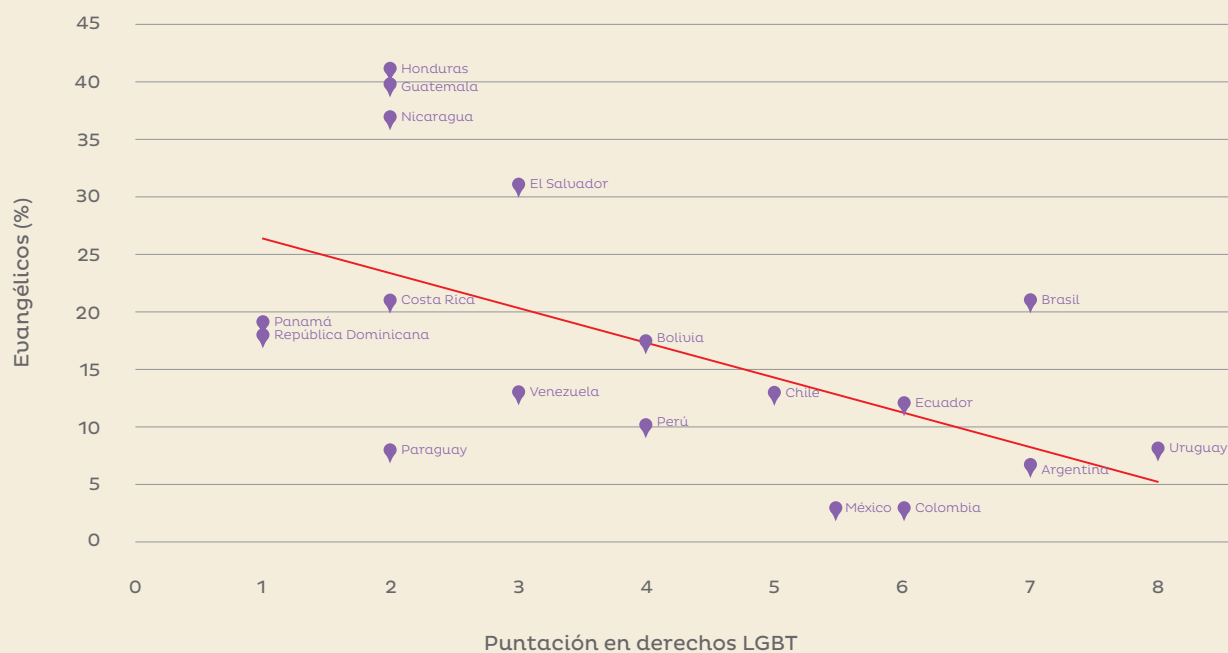
ejemplo, Jorge Bergoglio, actualmente el Papa Francisco, lideró la lucha en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, pero ofreció uniones civiles como una posible concesión. La postura más flexible del clero católico con respecto a los temas de discriminación puede ser una de las razones por las que el surgimiento de leyes contra la discriminación ha sido menos polémica en los países de habla hispana y portuguesa, especialmente en los que son mayormente católicos.

Adicionalmente, los laicos (no sólo el clero) parecen diferir entre las dos religiones. Estudios en los Estados Unidos muestran que los católicos laicos



Marcha por la diversidad sexual, Chile (2014)
Foto por Macarena Viza, flickr.com

Gráfica 4: *El evangelicalismo y los derechos LGBT: países que hablan español y portugués, 2013*



Notas de la Gráfica 4: Porcentaje de encuestados que se declararon evangélicos (en lugar de "católicos", "otro" o "agnóstico", "ateo", "ninguno").

Fuente Gráfica 4: Latinobarómetro 2014.



Arriba: Carmen Muñoz, Costa Rica
Abajo: Claudia López, Colombia

están mucho más divididos en temas LGBT (con un 57 por ciento de aprobación al matrimonio entre personas del mismo sexo) en comparación con los evangélicos, 21 por ciento de los cuales aprueban el matrimonio entre personas del mismo sexo (Pew Research 2014). Las posturas homofóbicas entre los laicos católicos también parecen ser menos extremas y el número de homofóbicos es menor que entre los feligreses evangélicos.

Estas diferencias, si son ciertas también para Latinoamérica, tienen implicaciones para la política de los derechos LGBT en la región. Las implicaciones serían que en los países protestantes, y en especial los que son predominantemente evangélicos, las posibilidades de expansión de derechos LGBT son considerablemente inferiores. Estos países exhiben la poderosa combinación de un grupo fuerte de poder constituido por el clero y los laicos junto con preferencias electorales en favor de bloquear los derechos LGBT. Este argumento ayuda a explicar por qué los países de habla inglesa tienen algunas de las puntuaciones más bajas en los derechos y la representación LGBT en el mundo, puntuaciones comparables a las observadas en África y el Medio Oriente, a pesar de tener más de cinco o seis décadas de gobiernos liberales democráticos estables y, en algunos casos, relativamente altos ingresos per cápita.

Entre los casos de países de habla hispana y portuguesa, Brasil es un ejemplo notable del creciente poder electoral que poseen los evangélicos. Aunque la población evangélica no es tan grande como en la mayor parte de países de América Central y el Caribe, el poder electoral de los evangélicos se ha expandido extraordinariamente,

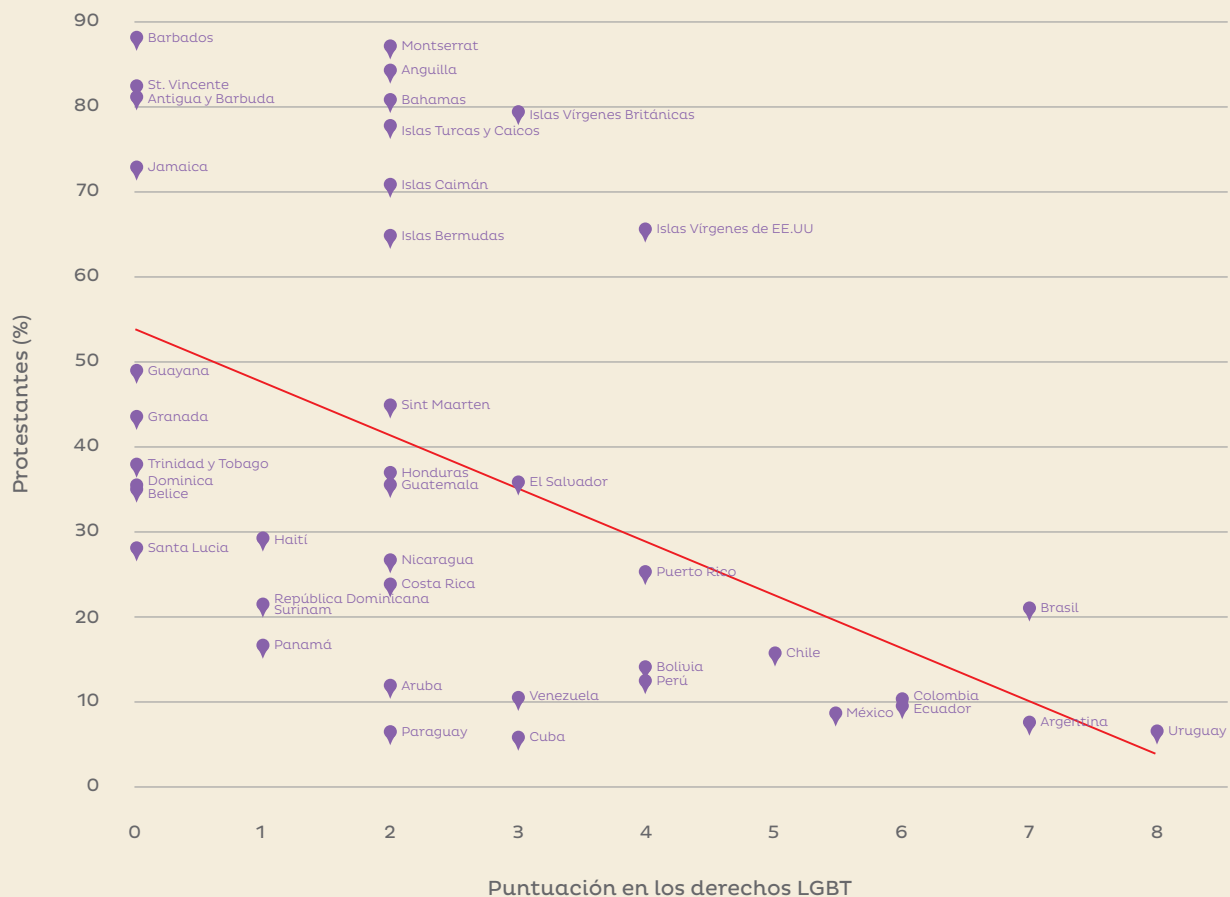
tanto es así que los evangélicos tienen su propio bloque en el Congreso y suficiente influencia electoral para mantener incluso al PT relativamente reacio a desafiarlos (Queiroz 2013). Desde 2006, las iglesias evangélicas en Brasil han adoptado una posición de “hermano vota por hermano”, y esto ha creado un efecto poderoso en términos de votar y elegir al Congreso a personas comprometidas a adoptar una agenda evangélica (Boas y Smith en preparación). La fuerte presencia de grupos evangélicos, tanto en el PT y por separado en el Congreso, es una de las razones por las que Brasil, a diferencia de Uruguay y Argentina, ha tenido que confiar más en los tribunales que en el Congreso para ampliar los derechos LGBT.

Se suele pensar que la cuestión clave es asegurar la separación de Iglesia y Estado pero, en países dominados por el catolicismo, quizás lo más importante es lograr la separación entre iglesia y partidos políticos. Más concretamente, el problema en los países dominados por el catolicismo es lo poderoso que puede ser el clero y, aún más importante, el grado de influencia que ejerce sobre los grandes partidos políticos en el poder o de oposición. En aquellos países en los que los partidos dominantes tienen conexiones históricas con el clero católico, lo más probable es que haya oposición dentro del partido o por lo menos falta de entusiasmo por los derechos LGBT. Ejemplos de este tipo de partidos son el PAN en México, los Demócrata Cristianos en Chile, los conservadores en Colombia y COPEI / Primero Justicia / Voluntad Popular en Venezuela. Incluso en Cuba, el Partido Comunista se ha vuelto más cercano a la iglesia Católica desde principios de los noventa (y también lo ha hecho la oposición).

Un giro similar hacia la iglesia ha ocurrido con el Partido Sandinista, actualmente en el poder en Nicaragua. En cambio, una de las razones por las que Argentina y Uruguay fueron capaces de producir derechos LGBT patrocinados por los partidos políticos es que la mayoría de partidos en Argentina y el partido actualmente en el poder

en Uruguay son significativamente seculares. No tienen una trayectoria histórica tratando de cultivar activamente lazos con el clero ni con grupos de votantes religiosos. Ello permitió que se sintiesen más libres para actuar en contra de los deseos de la Iglesia Católica.

Gráfica 5: El protestantismo y los derechos LGBT: Latinoamérica y el Caribe, 2013



Marcha del orgullo gay en la Ciudad de México (2011)

Foto por Javier Hidalgo, flickr.com

Fuente Gráfica 5: pewforum.org/2011/12/19/tablechristian-population-as-percentages-of-totalpopulation-by-country/



Marcha por Daniel Zamudio
en Santiago de Chile (2012)

Foto por chilerotojp, flickr.com

Conclusión

Este ensayo ha tratado de explicar la variación en los derechos y la representación LGBT en Latinoamérica y el Caribe refinando las explicaciones convencionales sobre los orígenes de los derechos políticos y sociales. Éstos son algunos de los planteamientos principales:

- 1 Los ingresos altos son importantes, pero esto no es una condición suficiente para explicar la expansión de los derechos LGBT.
- 2 Los movimientos sociales son esenciales para ampliar los derechos LGBT y pueden prevalecer aunque sean débiles, pero están en su mayoría supeditados a las instituciones y a la estrategia que adopten. Institucionalmente, los movimientos sociales tienen una mejor oportunidad de prevalecer si operan en un contexto de partidos políticos competitivos, federalismo y tribunales independientes y progresistas. Estratégicamente, es más probable que prevalezcan si se forjan alianzas con aliados mayores y menos tradicionales, incluyendo los sectores empresariales.

- 3 Por último, la religión sigue siendo el obstáculo actitudinal e institucional más importante. Ningún país de la región realmente califica como secular, excepto tal vez Uruguay. Pero la religión ejerce diferentes grados de influencia, dependiendo de las características al interior del país de cada religión. El poder de veto de la religión se siente más fuertemente donde los protestantes y los evangélicos son dominantes, están creciendo, o tienen una fuerte presencia en el Congreso. En cambio, en los países predominantemente católicos, la religión suele ser decisiva donde hay altos niveles de asistencia a la iglesia o donde existen lazos históricos fuertes entre el clero y al menos un partido político dominante.

La conclusión general es que la dramática transformación de los derechos LGBT en América Latina, inimaginable hace 15 años, es un ejemplo de cómo los movimientos sociales y las instituciones pueden triunfar sobre la cultura. Los movimientos e instituciones han sido capaces de lograr avances impresionantes en el ámbito legal de muchos países, a pesar de la prevalencia de actitudes y normas culturales adversas.

Apéndice 1

Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe 1999

Country	Actividad Sexual	Relaciones	Matrimonios	Adopciones	Servicio Militar	Anti-discriminación	Identidad de Género	Crímenes de Odio	Total
ANGUILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTIGUA Y BARBUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARGENTINA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ARUBA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
BAHAMAS	1	0	0	0	1	0	0	0	2
BARBADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BELICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BERMUDA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRASIL	1	0	0	0	0	1	0	0	2
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISLAS CAIMÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHILE	1	0	0	0	1	0	0	0	2
COLOMBIA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
COSTA RICA	1	0	0	0	-	1	0	0	2
CUBA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
DOMINICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REPÚBLICA DOMINICANA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ECUADOR	1	0	0	0	0	1	0	1	3
EL SALVADOR	1	0	0	0	1	0	0	0	2
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUATEMALA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
GUAYANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Apéndice 1

Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe 1999

Country	Actividad Sexual	Relaciones	Matrimonios	Adopciones	Servicio Militar	Anti-discriminación	Identidad de Género	Crímenes de Odio	Total
HAITÍ	1	0	0	0	0	0	0	0	1
HONDURAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
JAMAICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÉXICO	1	0	0	0	1	0	0	0	2
MONTSERRAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NICARAGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARAGUAY	1	0	0	0	1	0	0	0	2
PERÚ	1	0	0	0	0	1	1	0	3
PUERTO RICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAINT LUCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINT MAARTEN	1	0	0	0	1	0	0	0	2
SURINAM	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TRINIDAD Y TOBAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISLAS TURCAS Y CAICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISLAS VIRGENES EE.UU.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
URUGUAY	1	0	0	0	0	0	0	0	1
VENEZUELA	1	0	0	0	1	1	0	0	3

Nota: Excluye jurisdicciones no-autónomas como Guadalupe, Martinica, Guyana Francesa y St. Martin. Los países reciben un 1 si existe reconocimiento o protección a nivel nacional. Costa Rica no tiene ejército, por lo que no recibió puntaje para la categoría "Servicio Militar".

Fuente: Elaborada por el autor con base a http://en.wikipedia.org/wiki/LGBT_rights_by_country_or_territory; and old.ilga.org/Statehomophobia/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2013.pdf

Apéndice 1

Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe 2013

Country	Actividad Sexual	Relaciones	Matrimonios	Adopciones	Servicio Militar	Anti-discriminación	Identidad de Género	Crímenes de Odio	Total
ANGUILLA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
ANTIGUA Y BARBUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARGENTINA	1	1	1	1	1	1	1	0	7
ARUBA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
BAHAMAS	1	0	0	0	1	0	0	0	2
BARBADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BELICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BERMUDA	1	0	0	0	1	0	0	0	2
BOLIVIA	1	0	0	0	0	1	1	1	4
BRASIL	1	1	1	1	1	1	1	0	7
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	1	0	0	0	1	1	0	0	3
ISLAS CAIMÁN	1	0	0	0	1	0	0	0	2
CHILE	1	0	0	0	1	1	1	1	5
COLOMBIA	1	1	0	0	1	1	1	1	6
COSTA RICA	1	0	0	0	-	1	0	0	2
CUBA	1	0	0	0	1	0	1	0	3
DOMINICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REPÚBLICA DOMINICANA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ECUADOR	1	1	0	0	1	1	1	1	6
EL SALVADOR	1	0	0	0	1	1	0	0	3
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUATEMALA	1	0	0	0	0	1	0	0	2
GUAYANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Apéndice 1

Derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe 2013

Country	Actividad Sexual	Relaciones	Matrimonios	Adopciones	Servicio Militar	Anti-discriminación	Identidad de Género	Crímenes de Odio	Total
HAITÍ	1	0	0	0	0	0	0	0	1
HONDURAS	1	0	0	0	0	0	0	1	2
JAMAICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÉXICO	1	1	0	0	1	1	1	0.5	5.5
MONTSERRAT	1	0	0	0	1	0	0	0	2
NICARAGUA	1	0	0	0	0	0	0	1	2
PANAMÁ	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PARAGUAY	1	0	0	0	1	0	0	0	2
PERÚ	1	0	0	0	1	1	1	0	4
PUERTO RICO	1	0	0	0	1	1	1	0	4
SAINT LUCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINT MAARTEN	1	0	0	0	1	0	0	0	2
SURINAM	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TRINIDAD Y TOBAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISLAS TURCAS Y CAICOS	1	0	0	0	1	0	0	0	2
ISLAS VÍRGENES EE.UU.	1	0	0	0	1	1	1	0	4
URUGUAY	1	1	1	1	1	1	1	1	8
VENEZUELA	1	0	0	0	1	1	0	0	3

Nota: Excluye jurisdicciones no-autónomas como Guadalupe, Martinica, Guyana Francesa y St. Martin. Los países reciben un 1 si existe reconocimiento o protección a nivel nacional. Costa Rica no tiene ejército, por lo que no recibió puntaje para la categoría "Servicio Militar".

Fuente: Elaborada por el autor con base a http://en.wikipedia.org/wiki/LGBT_rights_by_country_or_territory; and old.ilga.org/Statehomophobia/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2013.pdf

Apéndice 2

Ejemplos de homofobia en Latinoamérica y el Caribe, 2012-2013

BRASIL: En el 2012, un informe anual escrito por la organización más antigua por los derechos de los homosexuales de Brasil mostró que Brasil es el líder mundial en asesinatos contra personas LGBT, representando el 44% del total mundial. Por otra parte, un homosexual en Brasil es 800% más propenso que un homosexual en los Estados Unidos a ser asesinado en un crimen impulsado por el odio. En 2014, alrededor de 300 personas LGBT fueron asesinadas en Brasil.

En 2013, la coalición legislativa del partido gobernante aprobó que el pastor y miembro del Congreso Marco Feliciano encabezará una comisión de derechos humanos. Feliciano procedió a casi legalizar la terapia reparativa y ahora está tratando de revertir las protecciones otorgadas a parejas del mismo sexo.

En el 2012, hubo mucha controversia en la carrera de alto perfil por la alcaldía de São Paulo debido al “o kit gay” (el kit gay), una iniciativa contra la homofobia del Ministerio de Educación que fue creada mientras el candidato Fernando Haddad estaba a cargo. El oponente de Haddad, el veterano político José Serra, criticó severamente los materiales propuestos, que hablaban sobre la diversidad sexual y estaban destinados a ser distribuidos entre maestros para instruir a los estudiantes, como una pérdida de dinero y un paso hacia el adoctrinamiento.

CHILE: Tras el escándalo causado por el horrible asesinato de Daniel Zamudio, un adolescente gay, en marzo de 2012, Chile apenas pasó un proyecto de ley anti-discriminación que había sido presentado siete años antes. Lo sucedido ganó atención internacional (el cantante Ricky Martin, incluso dedicó su premio GLAAD

al adolescente asesinado) y fue un punto de referencia en un país con un presidente de centro-derecha.

COLOMBIA: La oficina del Inspector General, una oficina destinada a monitorear a los funcionarios públicos y que estaba bajo la dirección de un conservador religioso, presionó con éxito al Congreso para que destruyera un proyecto de ley de igualdad de matrimonio. Desde entonces ha ejercido presión a jueces para que denieguen peticiones de licencias de matrimonio a parejas gay. El máximo tribunal de Colombia decidió en 2011 que las uniones del mismo sexo deben ser reconocidas por el Estado, lo que en su momento fue reconocido como un posible punto de inflexión pro-LGBT. Pero las posibilidades de verdaderamente promulgar la orden judicial parecen inciertas, al menos en el marco de la actual administración de Juan Manuel Santos.

COSTA RICA: En septiembre de 2013, un juez eliminó un tecnicismo “accidental” dentro de una ley que había sido aprobada antes en el año que podría haber permitido las uniones entre personas del mismo sexo.

REPÚBLICA DOMINICANA: En julio de 2013, el cardenal Nicolás López condenó al embajador de Estados Unidos designado a Santo Domingo por ser un “marica/maricón.”

ECUADOR: En 2011 surgieron revelaciones de que clínicas sin licencias estaban torturando físicamente a pacientes para “curar” su atracción a las personas de su mismo sexo.

HAÍTÍ: En julio de 2013, cerca de 50 hombres gay fueron golpeados en una sola semana por turbas armadas con machetes, palos y bloques de cemento.

Apéndice 2

Ejemplos de homofobia en Latinoamérica y el Caribe, 2012-2013

HONDURAS: Activistas en Honduras participaron en una marcha hacia la oficina del Procurador General en octubre de 2013 para llamar atención hacia los 22 asesinatos de personas LGBT que se había producido desde enero. En 2012, el Congreso de Estados Unidos condenó el brutal asesinato del periodista gay y ex candidato al Congreso de Honduras, Erick Martínez Ávila. Desde 2009, el aumento de la violencia contra la comunidad LGBT hondureña ha llevado al Departamento de Estado de EE.UU. a tratar a Honduras como un caso de prueba en la utilización de un nuevo enfoque en la promoción de los derechos LGBT en el extranjero.

JAMAICA: En el 2013, un “adolescente travesti” y un hombre de 40 años fueron apuñalados a muerte en incidentes separados, mientras que muchos más fueron golpeados durante una jornada de violencia “sin precedentes” que se dio durante el verano. Después de que fueron atrapados teniendo sexo en un baño en la Universidad de Tecnología, dos jóvenes fueron perseguidos por una turba enojada en 2012. Unos guardias de seguridad, incitados por la multitud que los rodeaba, detuvieron y asaltaron físicamente a uno de los acosados. El asalto fue captado en video, escandalizando a un país que por lo general no se incomoda tanto con la homofobia.

MÉXICO: En abril de 2012 la candidata para presidente del partido gobernante (PAN) Josefina Vázquez Mota, declaró delante de los 120 obispos y arzobispos que conforman el Episcopado Mexicano que ella se oponía al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo. Luego, perdió las elecciones. El ganador, Enrique Peña Nieto, afirmó que el tema de la igualdad de matrimonio debería ser decidido por los diferentes estados.

PARAGUAY: En la víspera de ser elegido presidente de Paraguay, Horacio Cartes comparó a los gays con “monos”, y dijo que se dispararía [a sí mismo] en los testículos si descubriera que su hijo es gay.

PERÚ: Carlos Bruce, el legislador pro-LGBT más visible de Perú, no ha logrado conseguir protecciones nacionales para personas LGBT, tales como leyes contra la discriminación y la legalización de las uniones civiles. Además de la resistencia de la mayoría de los legisladores, Bruce ha tenido que hacerle frente a los ataques personales del jefe de la Iglesia Católica del país.

PUERTO RICO: Días antes de que la Corte Suprema de Puerto Rico ratificara una prohibición de la adopción por personas del mismo sexo, la isla fue testigo de uno de los mitin anti-LGBT más grandes de su historia, con la presencia de más de 200,000 personas.

VENEZUELA: El sucesor de Hugo Chávez, Nicolás Maduro, cuestionó abiertamente la sexualidad del candidato de la oposición Henrique Capriles como una táctica de campaña durante la elección presidencial. Las acusaciones continuaron incluso después de que Maduro asumió el cargo. Funcionarios allanaron las oficinas del jefe de personal de Capriles en agosto de 2013 y descubrieron fotos inofensivas de hombres travestidos en una fiesta privada. Legisladores del partido de Maduro mostraron las fotos en el pleno del Congreso como “prueba” de que la oposición operaba una “red de prostitución,” acusación que Maduro llegó a defender.

Fuente: Corrales y Combs 2013; Corrales y Combs 2012.

Apéndice 3

Éxitos judiciales del movimiento LGBT

ARGENTINA

- **Octubre 2002:** una corte ordena a dos empresas a ofrecer compensaciones a empleados forzados a dejar sus puestos de trabajo debido a que padecían de VIH / SIDA. Este es el primer caso judicial en Argentina que hizo frente a la discriminación laboral relacionada con el VIH/ SIDA.
- **Noviembre 2009:** Nueve meses antes de que la legislatura nacional pasara un proyecto de ley en pro de los matrimonios del mismo sexo, la jueza de Buenos Aires Gabriela Seijas falla a favor del derecho a casarse de Alex Freyre y José María Di Bello. Aunque la decisión fue posteriormente revocada por otra corte, Fabiana Ríos, gobernadora de Tierra de Fuego, ordena que el matrimonio sea realizado en su provincia. El 28 de diciembre, Freyre y Di Bello se convierten en la primera pareja del mismo sexo en casarse en América Latina.
- **Julio 2010:** El Tribunal Supremo declara los artículos del Código Civil que impiden los matrimonios entre personas del mismo sexo inconstitucionales, pero no emite su fallo hasta que el Congreso Nacional legisla en pro del matrimonio igualitario.

BRASIL

- **2004:** Después del fallo de un tribunal en el estado de Río Grande do Sul, legisladores aprueban una ley estableciendo las uniones civiles del mismo sexo, lo que permite la custodia compartida de los niños y de los bienes y las prestaciones de jubilación.
- **2007:** La Ley 54 de 1990, que define todos los aspectos de las uniones maritales de hecho, se aplica a las parejas del mismo sexo.
- **Mayo 2011:** Los jueces del Tribunal Supremo Federal, el máximo tribunal del país, votan 10 a cero a favor de las uniones entre parejas del mismo sexo. Uno de los jueces, José Antonio Dias Toffoli, se abstiene de votar. La decisión concede a las parejas del mismo sexo la mayoría de los derechos que disfrutaban las parejas heterosexuales, incluyendo los beneficios de pensión, herencia, y posiblemente el derecho a adoptar niños. La solicitud para que la Corte Suprema reconozca las uniones civiles llegó en 2009 de la oficina de la Procuraduría General, en gran parte porque los proyectos de ley que pretendían conceder a las parejas del mismo sexo los mismos derechos que tienen las parejas casadas heterosexuales se habían estancado en el Congreso durante más de una década.
- **Junio 2011:** Un juez en São Paulo convierte una unión civil en el primer matrimonio homosexual de la nación.

Apéndice 3

Éxitos judiciales del movimiento LGBT

- **Octubre 2011:** La Corte Suprema de Apelaciones dictamina que una pareja de lesbianas puede contraer matrimonio legalmente, anulando los fallos de dos tribunales inferiores contra estas mujeres. Se trató del más alto tribunal de Brasil en defender el matrimonio entre personas del mismo sexo.
 - **Diciembre 2011:** Corte en Alagoas hace que las licencias de matrimonio estén a disposición de parejas de personas del mismo sexo en todos los registros de todo el estado.
 - **Noviembre 2012:** Bahía adopta el matrimonio entre personas del mismo sexo después de un fallo judicial en el estado.
 - **Abril 13:** El Magistrado General de Justicia del estado de Río de Janeiro, el juez Valmir de Oliveira Silva, emite un dictamen que autoriza la igualdad de matrimonio en el estado, uniéndose a varios otros estados: São Paulo, Paraná, Mato Grosso do Sul, Espírito Santo, Bahía, Alagoas, Sergipe, Piauí, Ceará, y el Distrito Federal de Brasília. Mediante los tribunales, otros dos estados, Santa Catarina, y Paraíba, finalmente reconocen los matrimonios entre personas del mismo sexo antes de una decisión final del Tribunal Supremo.
 - **Mayo 2013:** El Consejo Nacional de Justicia vota 14-1 a favor de una resolución presentada por el Presidente del Consejo Joaquim Barbosa que requiere que todos los notarios en la nación lleven a cabo matrimonios entre personas del mismo sexo, extendiendo así los derechos matrimoniales a todas las parejas del mismo sexo en Brasil.
- #### COLOMBIA
- **1993:** La Corte Suprema emite su primer fallo pro-LGBT, permitiendo que una mujer trans, Pamela Montaña, cambie oficialmente su nombre legal.
 - **2007:** Se le permite a las parejas del mismo sexo entrar en el sistema de salud como parejas legalmente reconocidas, con los mismos beneficios y derechos previstos para parejas heterosexuales. Las parejas del mismo sexo pueden “estar afiliadas al sistema de seguridad social contributivo” y tienen el derecho de recibir una pensión de sobrevivientes. Los miembros de las parejas del mismo sexo también tienen derecho a pensión alimenticia si su relación termina.
 - **Enero 2009:** El Tribunal Constitucional defiende una opinión de la corte de primera instancia que dice que las parejas del mismo sexo deben gozar de los mismos beneficios que las parejas heterosexuales en matrimonios de ley común. Este fallo concede a las parejas del mismo sexo igualdad de pensiones, derechos de sobreviviente, derechos de inmigración y derechos de propiedad.
 - **Abril 2011:** El Tribunal Constitucional reconoce los derechos de herencia de las uniones del mismo sexo.
 - **Junio 2011:** Por unanimidad, los 9 jueces del Tribunal Constitucional declaran que las parejas homosexuales tienen el derecho a “formar una familia” y que el Congreso tiene dos años para

Apéndice 3

Éxitos judiciales del movimiento LGBT

crear una ley que reconozca las uniones del mismo sexo. Si el Congreso no sigue adelante, las parejas del mismo sexo podrán presentar sus casos ante un notario y lograr que sus uniones sean reconocidas con los mismos derechos que las parejas heterosexuales.

COSTA RICA

- **Agosto 2010:** Un tribunal constitucional frena un referéndum nacional apoyado por la iglesia católica que pretendía preguntar a los ciudadanos si el país debía conceder a parejas del mismo sexo el derecho a la unión civil, argumentando que los derechos minoritarios no pueden ser determinados por un proceso donde se necesitan mayorías. Ciento cincuenta mil electores habían firmado la petición a favor del referéndum.

MÉXICO

- **Enero 2009:** En una votación unánime, la Corte Suprema falla a favor de una mujer trans que solicita la reedición de un certificado de nacimiento que no revele el género que se le fue asignado al nacer.
- **Agosto 2010:** El Tribunal Supremo confirma la constitucionalidad del proyecto de ley de matrimonios entre personas del mismo sexo de la Ciudad de México y, en una decisión posterior (el 10 de agosto) requiere que todos los estados reconozcan los matrimonios que se hayan celebrado en la ciudad.

- **Diciembre 2012:** El tribunal rechaza con unanimidad una medida en el código civil de Oaxaca que afirma que el matrimonio existe sólo entre un hombre y una mujer.
- **Marzo 2013:** La Corte Suprema dictamina que dos palabras, “puñal” y “maricón,” son términos de odio que infligen daño moral. Los ciudadanos que son víctimas de estos términos pueden demandar a sus victimarios por compensación.

Bibliografía

- ATHOSGLS. (2007). Leis antidiscriminatórias no Brasil. Retrieved July 8, 2014, from http://www.athosgls.com.br/comportamento_visualiza.php?contcod=19637
- Boas, T. C., & Smith, A. E. (Forthcoming). Religion and the Latin American Voter. In R. Carlin, M. Singer, & E. Zechmeister (Eds.), *The Latin American Voter*.
- Boidi, M. F. (2013). Same-Sex Marriage in Uruguay: A New Law in Line with Citizens' Preferences. *AmericasBarometer*. Retrieved July 7, 2014, from <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB006en.pdf>
- Bonnefoy, P. (2009). Chile's elections: "Who gets the gay vote?" *GlobalPost*. Retrieved July 7, 2014, from <http://www.globalpost.com/dispatch/chile/091130/gay-rights-campaign>
- Byrnes, B. (2009). The Gay Marriage That Wasn't (yet). Retrieved July 8, 2014, from <http://asbelgranobyrnes.blogspot.com/2009/12/gay-marriage-that-wasnt-yet.html>
- Corporación Andina de Fomento. (2014). El ascenso de la creciente (pero vulnerable) clase media de América Latina: Patrones de expansión, valores y preferencias. *Development Bank of Latin America*.
- Corporación Latinobarómetro. (2014). Las religiones en tiempos del Papa Francisco. (2014). Santiago.
- Corrales, J. (2010, May 19). Latin American Gays: Post-Left Leftists. *Huffington Post*. Retrieved from http://www.huffingtonpost.com/javier-corrales/latin-american-gays-post_b_506687.html
- Corrales, J., & Combs, C. (2012). The 2012 Gay Year in Review: The Top-20 Stories from the Americas. *Americas Quarterly*. Retrieved July 7, 2014, from <http://www.americasquarterly.org/content/2012-gay-year-review-top-20-stories-americas>
- Corrales, J., & Combs, C. (2013). Christian and LGBT Groups Have Brought the Battle for Gay Rights to the Caribbean. *The Atlantic*. Retrieved July 7, 2014, from <http://www.theatlantic.com/international/archive/2013/06/christian-and-lgbt-groups-have-brought-the-battle-for-gay-rights-to-the-caribbean/277280/>
- Corrales, J., & Pecheny, M., (2010). *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights*. Pittsburg, PA: University of Pittsburg Press.
- Díez, J. (2013). Explaining Policy Outcomes: The Adoption of Same-Sex Unions in Buenos Aires and Mexico City. *Comparative Political Studies*, 46(2), 212-235.
- Encarnación, O. G. (Forthcoming). *Out in the Periphery: Latin America's Gay Rights Revolution*. Oxford: Oxford University Press.
- Encarnación, O. (2014). High Courts Have Taken a Stand. *The New York Times*. Retrieved on July 7, 2014, from <http://www.nytimes.com/roomfordebate/2014/01/29/why-is-latin-america-so-progressive-on-gay-rights/why-latin-american-courts-favor-gay-rights>
- Friedman, E. J. (2012). Constructing "The Same Rights With the Same Names": The Impact of Spanish Norm Diffusion on Marriage Equality in Argentina. *Latin American Politics and Society*, 54(5), 29-59.
- Gómez, E.J. (2010). Friendly Government, Cruel Society: AIDS and the Politics of Homosexual Strategic Mobilization in Brazil. In J. Corrales & M. Pecheny (Eds.), *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights* (pp. 233-250). Pittsburg, PA: University of Pittsburg Press.
- Hilbink, L. (2007). *Judges beyond politics in democracy and dictatorship: Lessons from Chile*. New York: Cambridge University Press.
- Htun, M. (2009). Life, Liberty, and Family Values: Church and State in the Struggle Over Abortion in Latin America. In F. Hagopian (Ed.), *Religious Pluralism, and the Catholic Church in Latin America* (pp. 335-364). Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
- Inglehart, R. (2008). Changing Values among Western Publics from 1970 to 2006. *West European Politics*, 31(1), 130-46.
- Inglehart, R., & Carballo, M. (2008). ¿Existe Latinoamérica? Un análisis global de diferencias transculturales. *Perfiles Latinoamericanos*, 31(1), 13-38.
- Itaborahy, L. P., & Zhu, J. (2013). State-Sponsored Homophobia: A world survey of laws: Criminalisation, protection and recognition of same-sex love. *ILGA - International, Lesbian, Gay Bisexual, Trans and Intersex Association (8th Edition)*. Retrieved from http://old.ilga.org/Statehomophobia/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2013.pdf
- Lichbach, M. I., & Zuckerman, A. S. (1997). Research Traditions and Theory in Comparative Politics: An Introduction. In M. I. Lichbach & A. S. Zuckerman (Eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.

Bibliografía

Lodola, G., & Corral, M. (2010). Support for Same-Sex Marriage in Latin America. *AmericasBarometer Insights*, 44. Retrieved July 7, 2014, from <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/10844.enrevised.pdf>

Lozano, G. (2013). The Battle for Marriage Equality in Mexico, 2001-2011. In J. Pierceson, A. Piatti-Crocker, & S. Schulenberg (Eds.), *Same-Sex Marriage in Latin America: Promise and Resistance* (pp. 151-166). Plymouth, UK: Lexington Books.

Merentes, J.R. (2010). Gay Rights in Venezuela under Hugo Chávez, 1999-2009. In J. Corrales & M. Pecheny (Eds.), *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights* (pp. 220-223). Pittsburg, PA: University of Pittsburg Press.

Pew Research Center. (2014, September 24). Changing Attitudes on Gay Marriage. *Religion and Public Life*. Retrieved March 16, 2015, from <http://www.pewforum.org/2014/09/24/graphics-slideshow-changing-attitudes-on-gay-marriage/>

Pierceson, J. (2013). Variations in the Judicialization of Same-Sex Marriage Politics in Latin America. In J. Pierceson, A. Piatti-Crocker, & S. Schulenberg (Eds.), *Same-Sex Marriage in Latin America: Promise and Resistance* (pp. 53-69). Plymouth, UK: Lexington Books.

Queiroz, J. (2013). Christian Evangelical Right Sets Up American Style Foothold in Brazil. Retrieved July 7, 2014, from <http://oblogdeoblogda.me/2013/01/26/christian-evangelical-right-sets-up-american-style-foothold-in-brazil/>

Reynolds, A. (2013). Representation and Rights: The Impact of LGBT Legislators in Comparative Perspective, *American Political Science Review*, 107(2), 259-274.

Schulenberg, S. (2013). Lavender Tide? LGBT Rights and the Latin American Left Today. In J. Pierceson, A. Piatti-Crocker, & S. Schulenberg (Eds.), *Same-Sex Marriage in Latin America: Promise and Resistance* (pp. 23-39). Plymouth, UK: Lexington Books.

The World Bank. (N.d.). GDP per capita (current US\$). *World Development Indicators*. Retrieved July 7, 2014, from <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD>

The World Justice Project. (2014). Rule of Law Index 2014. Retrieved from http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp_rule_of_law_index_2014_report.pdf

Wolf, R. (2014, October 23). Puerto Rico Gay Marriage Ruling Sets Up a Potential Federal Conflict, *USAToday*, Retrieved from http://www.usatoday.com/story/news/nation/2014/10/22/gay-marriage-puerto-rico/17711957/?utm_source=feedblitz&utm_medium=FeedBlitzRss&utm_campaign=usatoday-newstopstories

World Values Survey Association. Wave 6 2010-2014 Official Aggregate v.20140429. *World Values Survey*. Retrieved July 7, 2014, from <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>

Xie, S., & Corrales, J. (2010). LGBT Rights in Ecuador's 2008 Constitution: Victories and Setbacks. In J. Corrales & M. Pecheny (Eds.), *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights* (pp. 224-229). Pittsburg, PA: University of Pittsburg Press.

Representación y Derechos LGBT

La Iniciativa Para la Representación y Derechos LGBT, en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, es el primer programa académico en los Estados Unidos enfocado exclusivamente en estudiar la relación entre la representación de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero y los derechos legales y políticos otorgados a estos grupos.

La misión de la iniciativa tiene tres objetivos:

- 1 Fomentar y realizar investigación sobre la relación entre la presencia y la representación de las personas LGBT y la igualdad.
- 2 Apoyar, conectar e inspirar a los académicos enfocados en cuestiones de orientación sexual, representación y derechos LGBT dentro y fuera de Carolina del Norte.
- 3 Dar testimonio y construir sobre la base de la tradición del estado de Carolina del Norte de promover activamente a proyectos de investigación de la más alta calidad, influyendo así de manera significativa en los temas de protección y mejora de la igualdad, democracia, y derechos civiles de todos los americanos.

La iniciativa:

Recopilará datos para generar conocimiento y evidencia que sirva para apoyar la promoción del programa y generar entendimiento. Específicamente, la iniciativa recopilará datos sobre la representación de funcionarios LGBT en asambleas multinacionales, en parlamentos nacionales, en gobiernos y en alcaldías. También estamos recopilando un compendio exhaustivo de leyes nacionales y su relación con los derechos de las comunidades LGB y Trans.

Publicaciones Previas:



Fuera del clóset en un cargo público: Legisladores LGBT y derechos LGBT alrededor del mundo (Andrew Reynolds)

Publicaciones Próximas:

Legisladores/as gay, lesbianas y bisexuales y la introducción del matrimonio entre personas del mismo sexo en los Estados Unidos (Andrew Reynolds y Alissandra T. Stoyan)

La política transgénero: candidatos y funcionarios electos alrededor del mundo (Logan S. Casey)